



BOGOTÁ

**DOCUMENTO FINAL
ENCUENTROS CIUDADANOS**

BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2025-2028

LOCALIDAD DE SUBA

CONTENIDO

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ALCANCE DEL DOCUMENTO	4
3. CONTEXTO DE LA LOCALIDAD.....	5
4. FICHA TÉCNICA DEL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN	13
5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y NECESIDADES DE INVERSIÓN	16
6. PRINCIPALES LOGROS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN.....	97
7. DIFICULTADES.....	99
8. LECCIONES APRENDIDAS	100
9. REFERENCIAS.....	103

1. INTRODUCCIÓN

Suba se reconoce y caracteriza como uno de los territorios más participativos de la ciudad. Conscientes de la importancia de la participación en la democracia y con el propósito de construir acuerdos colectivos sobre los temas cruciales que afectan a su territorio, se vinculó ampliamente a las voces de la comunidad representadas en las diferentes instancias y en la ciudadanía en general para identificar las problemáticas de la localidad y sus posibles soluciones, en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Local 2025-2028.

Para lo anterior, realizamos los Encuentros Ciudadanos, los cuales son la base para la formulación del Plan de Desarrollo Local 2025-2028, en la medida que recogen la diversidad de ideas de los subanos y subanas, reconociéndolos como protagonistas en la consolidación de ideas, su implementación y su seguimiento. Todo lo anterior, siguiendo los lineamientos establecidos por los sectores y la legislación existente.

En primer lugar, se siguen las determinaciones del Acuerdo Distrital 878 de 2023, “por medio del cual se dictan lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación, la creación de planes de desarrollo, se garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. Al tiempo, se sigue la guía metodológica sugerida para las mesas temáticas y la circular conjunta 006 emitida el 22 de febrero de 2024, según lo establecido en la Política Pública de participación incidente del Distrito Capital 2023-2034 (DD477 de 2023) y acorde al Acuerdo 878 de 2023 y su reglamentación.

A partir de estos fundamentos, se presentó al Consejo de Planeación Local (CPL) la propuesta metodológica sugerida para la realización de los Encuentros, así como la documentación correspondiente para el desarrollo de estos espacios. Seguido a esto, se invitó a la instancia a participar en la capacitación virtual ofrecida por el IDPAC, en la que se formó a los consejeros en el marco jurídico y técnico de los Encuentros Ciudadanos.

La normatividad que rige al CPL establece dentro de las funciones y atribuciones de la instancia de planeación local: organizar, promover y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto del Plan Desarrollo Local, mediante la organización de foros informativos, seminarios, talleres y audiencias públicas, encuentros ciudadanos u otros mecanismos; fijar su ejecución; establecer el cronograma para la realización de los encuentros ciudadanos y determinar el lugar de reunión.

A partir de allí, se inició la fase de alistamiento. En esta, el CPL, la Alcaldía Local y las demás entidades y corporaciones involucradas entraron en una dinámica preparatoria según sus competencias. En esta etapa se adecuó al equipo técnico de la Alcaldía Local, se coordinó con el CPL los aspectos claves de la metodología a implementar, se establecieron estrategias para la divulgación de los Encuentros y se aunaron esfuerzos para la convocatoria de la ciudadanía a estos espacios.

Tras realizar la fase de alistamiento, se desarrollaron los Encuentros Ciudadanos. En cada uno de estos espacios, se hizo el registro de la población participante, luego una introducción en la que se explicaba la metodología y se exponía el diagnóstico local sobre la temática o población a tratar. Después, se inició el ejercicio en las mesas temáticas divididas en cada objetivo de la propuesta de Plan de Desarrollo Distrital. En cada mesa temáticas, los ciudadanos estuvieron acompañados de un relator, un moderador y un representante del CPL que a través de lienzos guiaban la lluvia de ideas y la consolidación de acuerdos. Una vez se contaba con el consolidado de los acuerdos en el total de los Encuentros Ciudadanos, y socializados ante el pleno de asistentes del Encuentro, se procedía a la etapa de

sistematización de las propuestas por parte del equipo técnico de la Alcaldía Local. Posterior a esto, se realizó el ejercicio de agrupación y priorización en las mesas de trabajo y, finalmente se realizó la sistematización correspondiente de estos resultados. De esta forma se daba cierre a la implementación de los Encuentros Ciudadanos, garantizando sus propósitos centrales: la participación de la ciudadanía y la consolidación de acuerdos sobre temas de interés de la localidad.

Por todo lo anterior, el presente documento relaciona el desarrollo de los Encuentros Ciudadanos en sus diferentes etapas, esto con el propósito de documentar su contenido y dar cuenta del proceso democrático que los fundamenta. En ese orden, como primera medida, se hace una delimitación del alcance del presente informe dentro del marco de competencias establecido. Seguido a esto, se brinda un contexto de la localidad sobre las diferentes temáticas de manera que se tenga un panorama sobre las necesidades y problemáticas que atraviesan a la población; una vez se cuenta con este contexto, se procede a presentar la ficha técnica del ejercicio de participación ciudadana, se explican los objetivos estratégicos sobre los que se estructuró el desarrollo de los Encuentros y se resaltan los principales logros alcanzados como resultado de estos espacios. Finalmente, y como parte de un ejercicio de evaluación de este proceso, se señalan las dificultades y lecciones derivadas de su implementación, de manera que contribuyan a la construcción de estrategias de participación más integrales y coherentes con las condiciones de la localidad.



ANA ISABEL HORTÚA SALCEDO
Alcaldesa Local de Suba (E)

2. ALCANCE DEL DOCUMENTO

De acuerdo con el artículo 29 del Acuerdo Distrital 878 de 2023, “*Los Encuentros Ciudadanos son un **espacio de participación ciudadana** encaminada a brindar la oportunidad para que la ciudadanía, en **diálogo y concertación** con las autoridades y la instancia de planeación local, **definan los problemas, aportes y propuestas** que serán tenidas en cuenta en la definición final de los objetivos y metas coherentes, alcanzables y necesarias que se establecerán en el **Plan Desarrollo Local.**”*

En tal sentido, el presente documento da cuenta del ejercicio de participación realizado en la localidad en el marco de los Encuentros Ciudadanos, consolida el proceso de priorización ciudadana realizado en las mesas de trabajo, e identifica dificultades, aprendizajes y lecciones aprendidas. Esto permitirá generar contenidos y narrativas que serán el principal insumo para la elaboración del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Local, así como recoger la memoria institucional para fortalecer los futuros ejercicios de Encuentros Ciudadanos.

3. CONTEXTO DE LA LOCALIDAD

Suba es una de las 20 localidades de Bogotá, se encuentra ubicada en el extremo noroccidental de la ciudad, entre los 2.560 m.s.n.m. sobre el río Bogotá y 2.700 m.s.n.m. en los cerros de Suba. Limita por el norte con el municipio de Chía, por el sur con la localidad de Engativá, por el oriente con la localidad de Usaquén y por el occidente con el municipio de Cota.

El nombre de Suba, según la lengua muyesca (muyescubum) o lengua muisca (muiscubum), viene de zhu-ba, que significa mi digna si se pronuncia rápidamente. Suba significa mi cara, mi rostro, mi flor. El rostro de muyesa (de persona) infunde respeto y admiración y es tan hermoso como una flor; es el rostro en el que se dibujan las expresiones del alma y los sentimientos. Finalmente, esta expresión zhu-ba fue adoptada por los indígenas muisca en honor de la Diosa Mae Bachué y del Sihpcua (cacique), quien tenía jerarquía de zaque.

Otros registros, describen que el significado de Suba viene de los vocablos indígenas "Sua, que significa sol y Sia, que es agua. La palabra Suba es el nombre indígena para la quinua, una planta quenopodiácea que se cultiva en toda la sabana de Bogotá y que era el principal alimento de los chibchas.

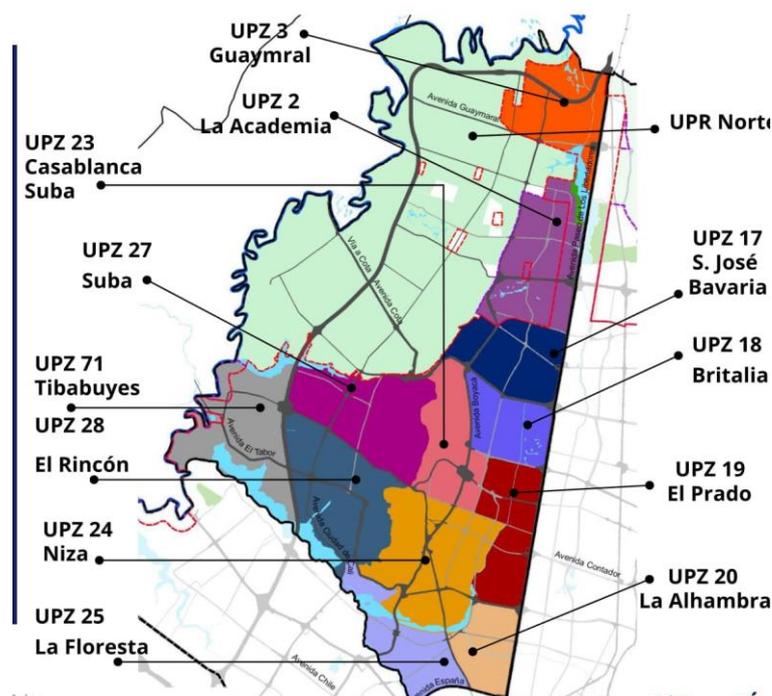
A continuación, se presenta un panorama desde los ámbitos territoriales y ambientales de la distribución y condición de la localidad de Suba.

Territorial

Suba cuenta con una extensión 10.056 hectáreas (6,1% de Bogotá) Tipo de suelo (urbano/rural) Urbano: 57% (5.801 ha, siendo la localidad con mayor área urbana del Distrito, con el 15.7% de dicha superficie.) su expansión urbana: 5 % (470 ha) y Rural: 38% (3.785 ha).

Dentro de su organización político-administrativa Suba se organiza en 12 (10,8% de Bogotá) Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ), 1 Unidad de Planeamiento Rural (UPR): 1 (25% de Bogotá), con aproximadamente 119 sectores catastrales (Barrios 110, vereda 8 mixto 1).

ILUSTRACIÓN DISTRIBUCIÓN UPZ Y UPR

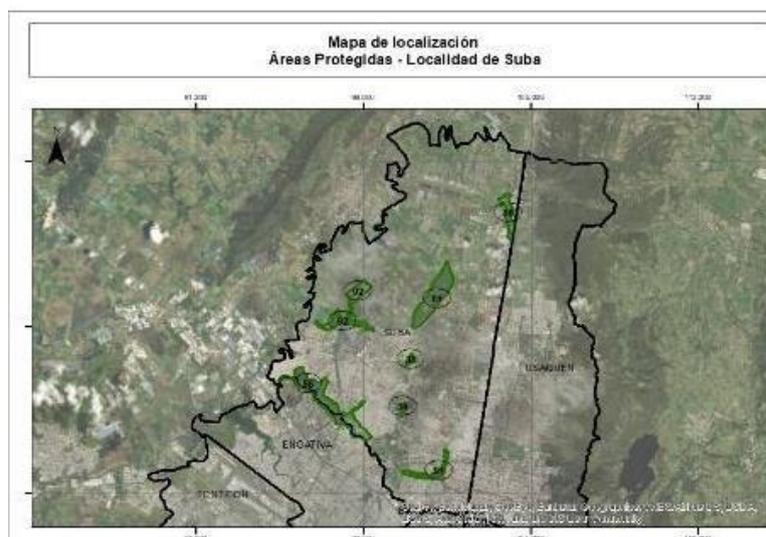


Ambiental

El territorio local de Suba comprende una extensión territorial equivalente a 10.056 hectáreas entre suelo urbano (62%) y rural (38%), de los cuales el 15% corresponde a zonas protegidas del Distrito Capital, con una estructura ecológica principal, donde se asocian los componentes:

- Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital
- Parques urbanos
- Corredores Ecológicos
- Área de Manejo especial del Río Bogotá

En la localidad de Suba se encuentran 40 elementos de la Estructura Ecológica Principal dentro de las que se tienen: un (1) Área Forestal Distrital, cuatro (4) Parques Ecológicos Distritales de Humedal, un (1) Santuario Distrital de Fauna y Flora, un (1) Parque Ecológico Distrital de Montaña, dos (2) Reservas Forestales Protectoras Productoras, once (11) Zonas de Manejo y Preservación Ambiental, doce (12) Parques Urbanos, la Zona de Ronda Protección del Río en Bogotá, y diez (10) Corredores Ecológicos de Ronda.



La Estructura Ecológica Principal que se encuentra en la Localidad de Suba se clasifica de la siguiente manera, de acuerdo al informe de Áreas protegidas de la SDA:

- Áreas protegidas
- Reservas Forestales Protectoras Productoras
- Zona de Manejo Preservación Ambiental
- Zona de Ronda de Protección del Río Bogotá
- Corredor Ecológico Ronda
- Parques urbanos

Suba cuenta con humedales categorizados como de planicie, ubicados en el perímetro urbano del Distrito, establecidos en dos grupos: Parques Ecológicos Distritales de Humedales y de recreación activa.

Infraestructura

Teniendo en cuenta que Suba cuenta con un área total de 10.056,0 (ha) un área de suelo urbano de 5.800,7 (ha), de suelo rural 3.762,7 (ha) y un área de expansión de 492,7 (ha) de acuerdo con el IDU (2021).

a. Urbana

De acuerdo con el Geoportal de Malla vial administrado por el IDU la Localidad de Suba cuenta con una malla vial en un 732.5 (Kilometro por carril) en condición “buena”, 384 (Kilometro por carril) “satisfactorio” y un 98,63 (Kilometro por carril) “pobre” y un 77,25 (Kilometro por carril) “muy pobre” del estado de la malla vial con respecto al total de la extensión relacionada con diagnóstico de la ciudad de Bogotá.

b. Rural

Con relación a la condición de malla vial de la zona rural en un 12,21 (Kilometro por carril) en condición “buena”, 17,63 (Kilometro por carril) “satisfactorio” y un 16,6 (Kilometro por carril) “pobre” y un 15,61 (Kilometro por carril) “muy pobre”.

c. Accesibilidad y movilidad

La localidad de Suba cuenta con 97, 2 Kilómetros de Ciclo Ruta, de las cuales el 40,9% cuentan con un estado “bueno” y el restante se encuentra en estado “justo” o pobre.

Aspectos demográficos

a. Estructura Poblacional

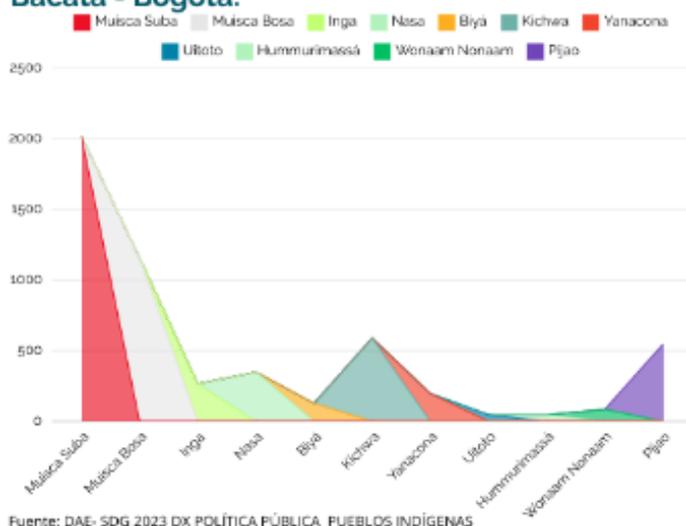
Los resultados de la Encuesta Multipropósito de Bogotá (EMB) 2017 muestran que la localidad con la mayor cantidad de habitantes y hogares en la ciudad es Suba, con una población de 1.280.642 personas, de las cuales 50,5% son mujeres y 49,5% hombres que conforman 440.216 hogares.

En términos poblacionales el crecimiento entre la Encuesta Multipropósito realizada en 2014 y la de 2017 es de 11,7% en cantidad de personas y 23,8% en hogares.

b. Dinámicas Poblacionales

Dentro de su dinámica de distribución poblacional se identifica que en Suba el 52,8% de la población son mujeres el 46.085% de las personas viven en pobreza multidimensional, aproximadamente 325.368 personas en pobreza monetaria, 4.388 son víctimas de violencia intrafamiliar, también se encuentran 234 localizaciones correspondientes a la población habitante de calle y en riesgo, La juventud subana ocupa el puesto número uno, frente a las demás localidades, en concentración de población está en 299.254 esto representa el 23,5% del total de habitantes de la localidad. Según censo del Cabildo Muisca actualizado para el año 2023, revela que la comunidad étnica está integrada por 3,481 familias y 10,341 personas.

De acuerdo con el número de Familias de los pueblos y comunidades indígena, las familias del Cabildo Muisca ocupan el primer lugar en concentración en Bacatá - Bogotá:



Aspectos sociales

a. Educación

Suba cuenta con 58 instituciones educativas públicas y con unas tasas de cobertura del 67.7% en preescolar, 100.2% en educación básica, 91,8% de primaria, actualmente la tasa de deserción es del 1,66%. Dentro de las principales problemáticas asociadas a los entornos escolares son los, casos de abuso y violencia escolar en Suba los cuales están en 2.710, abusos de SPA 725, conductas suicidas 1.189, casos de maternidad y paternidad temprana reportados 74.

b. Salud

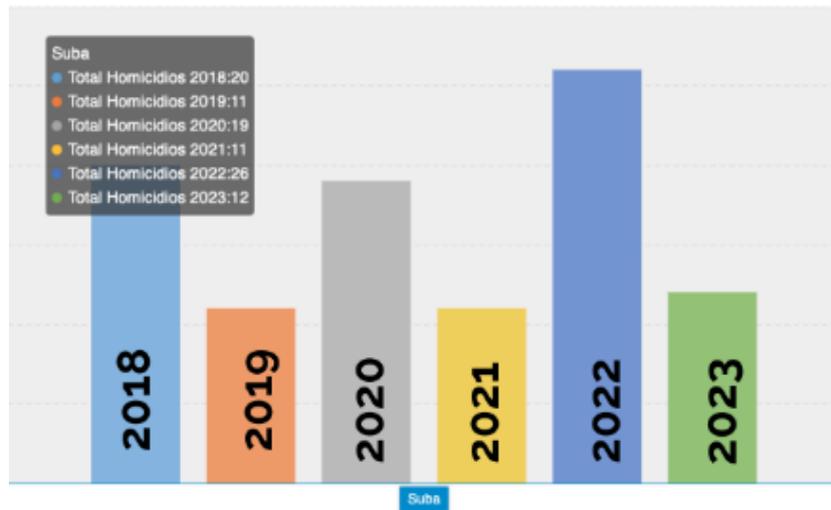
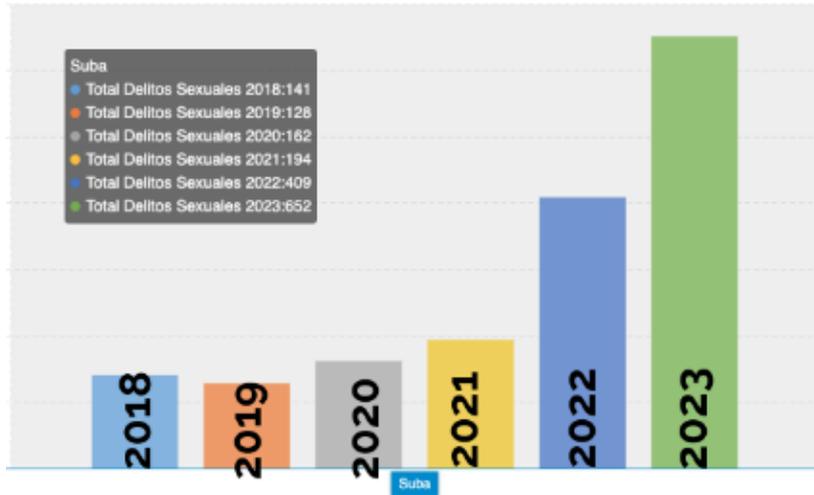
Suba corresponde a la Subred Norte conformada para la atención de las localidades de Engativá, Suba, Usaquén, Chapinero, Barrios Unidos y Teusaquillo.

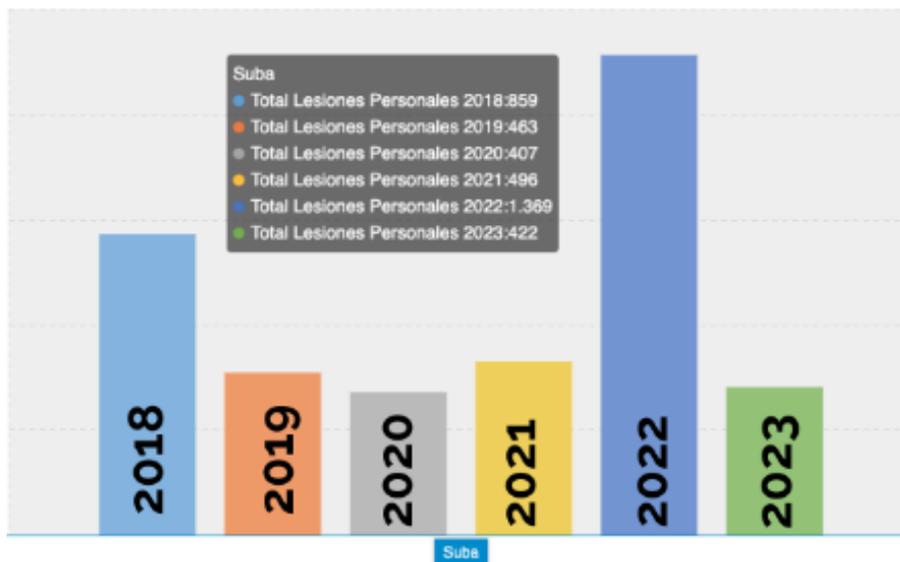
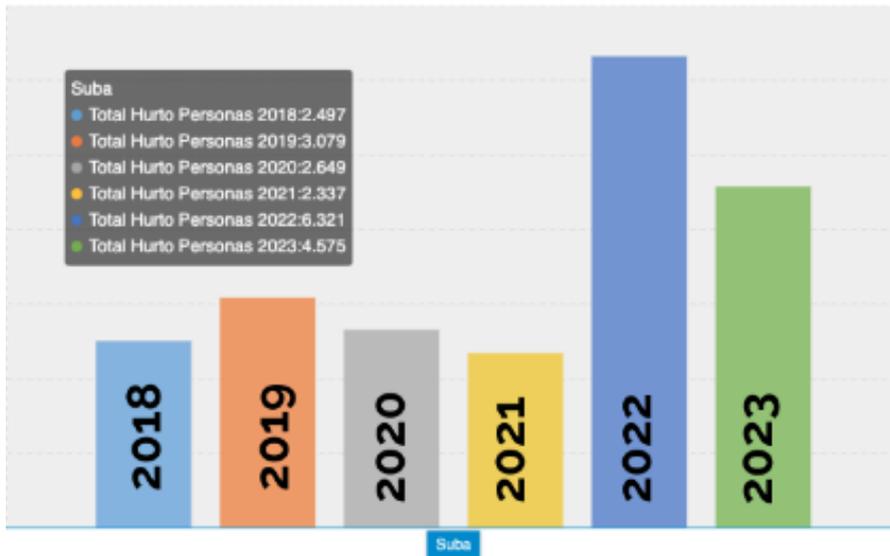
Con relación al aseguramiento en Salud suba cuenta con un 86.9%. En la localidad, primer semestre de 2019, se registran 18.732 personas en condición de discapacidad. De ese grupo, el 54,3% son mujeres. Dentro de las personas afiliadas por régimen contributivo el 0,2 % de las aseguradas son mujeres.

Prevalencia de Desnutrición Global en menores de 5 en Suba es del 6,2% SDS según SaluData (2023). La tasa de mortalidad infantil en la localidad esta por el 7.2%, además en Suba los casos de embarazo adolescente de 14 a 19 años son aproximadamente 620.

c. Seguridad y convivencia

La localidad de Suba presenta entre 2022 y principios de 2023, las siguientes cifras relacionadas con cálculos de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con información de SIEDCO de la DIJIN - POLICÍA NACIONAL. Información extraída el día 2023-02-21, elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos:





d. Cultura

En el sector cultura Suba es la localidad con más trabajadores de este sector, con 29.856 personas, lo cual equivale al 19,6%. Le siguen las localidades de Usaqué (12,4%) y Engativá (11,29%). La entrega de bienes y servicios a la ciudadanía en los últimos 4 años, se muestra en la siguiente gráfica:

De acuerdo al último informe de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Suba, presentado el pasado 4 de abril, se tienen los siguientes datos.



Con relación a la recreación y deporte, las personas que utilizan de su tiempo libre en Parques de Suba equivalen a un 47,9%, en la localidad el metro cuadrado de parque público por habitante en Suba es del 3,80 mt², solo el 1,1% de las personas de 10 años en adelante participan en alguna organización deportiva en la localidad de Suba

e. Perfil económico

El estrato predominante en la localidad es el 2, con 42,1% de las viviendas encuestadas, seguido por el estrato 3 con 31,7% y el estrato 4 con 13,7%.

Mediante la aplicación de la Encuesta Multipropósito 2017, se identificó que 56,4% de las viviendas de la localidad son propiedad de los habitantes de las mismas, 40,8% están habitadas bajo la modalidad de arriendo o leasing y 2,8% en otras modalidades.

La localidad es de gran predominio residencial, 95,7% de los hogares es de uso exclusivo para vivienda (421.095 hogares) y 4,3% son de uso comercial (19.122 hogares), bien sea uso mixto, industria, comercio o servicios.

Por tipo de vivienda, 68,8% de los residentes de la localidad viven en apartamento (302.829), 29,4% en casa (129.601) y 1,8% en habitaciones (7.787).

Suba es la localidad con la cuarta tasa de ocupación más alta de la ciudad. En materia laboral esta localidad presenta la cuarta tasa más alta de ocupación de las 19 localidades urbanas de Bogotá, 59%, destacando el alto grado de formalización laboral 68,2%, con empleos de calidad, donde predomina el empleado de empresa particular; mientras que 28,1% se desempeña como profesional independiente o por cuenta propia. Solo 4% de los empleados se encuentra vinculado al sector gobierno o estatal.

En lo referente a la calidad de los empleos, considerando a los asalariados aquellos ocupados en una empresa particular y en el sector gobierno, la proporción de los empleos en Suba aumentó 14,2% respecto a la medición de 2014, lo que representa un incremento de 54.556 ocupados más.

Por género, la localidad tiene una tasa de ocupación femenina de 52,1%, equivalente a 288.222 mujeres ocupadas, 12.095 más que en la EMB 2014. Para los hombres, la tasa de ocupados fue 66,1%, correspondientes a 354.243 ocupados, superior en 40.819 a los contabilizados hace tres años. Como se observa, la brecha ocupacional de género

es de 14 puntos porcentuales. En la localidad 31,8% de los ocupados no se consideran asalariados y 32,7% son considerados informales dentro de la definición del DANE, lo que ubica a Suba como la sexta localidad con la menor tasa de informalidad.

Disminuye el porcentaje de hogares que se consideran pobres en Suba entre 2014 y 2017

Dentro de la EMB 2017 el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), no se capturó, por lo cual, el presente documento realiza una descripción de las condiciones de vida de los hogares bogotanos desde la óptica de la pobreza subjetiva (percepción de la satisfacción de las necesidades y condiciones de vida) y la prestación de los servicios públicos en los mismos.

En primer lugar, Suba registró una disminución de 8 puntos porcentuales (p.p.) en la cantidad de hogares que se consideran pobres entre 2014 y 2017. Según la EMB 2014, el porcentaje de hogares que se consideraban en esta condición correspondía a 21,9%, mientras que en la EMB 2017 dicho porcentaje disminuyó a 13,9% equivalente a 16.502 hogares menos.

En segundo lugar, 167.244 hogares de la localidad informan que realizan sus compras de alimentos con periodicidad mensual y 129.959 hogares con periodicidad quincenal.

Solo el 2,2% de los hogares manifestaron tener algún miembro, que por falta de dinero no consumió ninguna de las tres comidas uno o más días de la semana.

En Suba 88,8% de los hogares consideran que sus ingresos cubren los gastos mínimos o más.

Al ser consultados sobre si su nivel de ingresos alcanza para cubrir los gastos mínimos del hogar, los resultados obtenidos fueron: 55,9% considera que su ingreso alcanza solo para cubrir sus gastos mínimos, 32,9% que su ingreso alcanza para cubrir más que sus gastos mínimos y 11,2% piensa que su ingreso no alcanza para cubrir sus gastos mínimos.

Los habitantes de Suba reportaron que en promedio pagan \$143.404 por el servicio de acueducto, alcantarillado y recolección de basuras, \$61.829 por la energía eléctrica y \$31.476 por el suministro de gas, lo que generaría un promedio mensual, considerando que el servicio de acueducto es bimensual, de \$165.007.

Dentro de la categoría de gastos varios los habitantes de la localidad informan que en promedio semanal gastan \$63.795 en transporte, \$85.255 en combustibles y parqueaderos, \$103.291 comidas fuera del hogar y \$46.649 en bebidas alcohólicas cigarrillos y tabaco.

Por último, los residentes de Suba pagan en promedio el tercer arriendo más costoso de Bogotá \$3.001.029, mientras que el valor de la cuota hipotecaria promedio es de \$1.523.988 y la de leasing \$1.815.480.

4. FICHA TÉCNICA DEL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN

Tabla No. 1. Ficha técnica del ejercicio de participación de los Encuentros Ciudadanos

Ítem	Descripción
<p>a. Organización de los Encuentros Ciudadanos.</p>	<p>Mesas temáticas</p> <p>Como parte del proceso de organización de los encuentros ciudadanos el Consejo de Planeación Local (CPL) definió la metodología de participación en coordinación con la Alcaldía Local y participó activamente en la programación y desarrollo de los mismos.</p> <p>Desde la Alcaldía Local se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación del equipo técnico para coordinar las actividades de las mesas temáticas. • Convocatoria de las mesas temáticas. • Inscripción a las mesas temáticas. • Capacitación previa a los moderadores, relatores y facilitadores. • Recolección de aportes en las mesas temáticas. • Sistematización mesas temáticas. <p>Mesas de trabajo</p> <p>La Alcaldía Local presentó al Consejo de Planeación Local (CPL) la metodología y fechas propuestas. El CPL aprobó la metodología y realizó ajustes al cronograma.</p> <p>Desde la Alcaldía Local se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación del equipo técnico para coordinar las actividades de las mesas de trabajo. • Convocatoria de las mesas de trabajo. • Capacitación previa a los moderadores, relatores y facilitadores. • Creación del Manual de delegado(a) de mesa. • Lectura, análisis y propuesta de agrupación de acuerdos por sector. • Recolección de aportes en las mesas de trabajo. • Sistematización mesas de trabajo.
<p>b. Metodología empleada.</p>	<p>Mesas temáticas</p> <p>Presenciales:</p> <p>En cada uno de los 24 Encuentros ciudadanos se realizaron las 20 mesas temáticas. En cada mesa se encontraba un relator, un facilitador y un moderador. Cada ciudadano recibía un lienzo con la estructura “Problema, Localización, Causas y Soluciones” De manera colectiva se construían los acuerdos que se registraban en el formato de relatoría. Al final el relator leía la relatoría para el conocimiento de los asistentes.</p> <p>Virtuales:</p> <p>En los encuentros virtuales se realizaron mesas por Objetivos y allí, cada ciudadano realizaba su intervención teniendo en cuenta la estructura “Problema, Localización, Causas y Soluciones” que se iba diligenciando mientras la ciudadanía participaba. Asimismo, para el Encuentro ciudadano de medios alternativos, se creó un formulario de Forms con la estructura descrita anteriormente, y al final, se leyó el resultado de la información recolectada.</p>

	<p>Mesas de trabajo</p> <p>Todas las mesas de trabajo fueron presenciales. La metodología consistió en 3 momentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Lectura de la agrupación propuesta por la Alcaldía Local de los conceptos de gasto existentes, ajustes de los delegados y concejeros del CPL. Validación de los acuerdos por mayoría simple. 2.Lectura de la agrupación propuesta por la Alcaldía Local de los nuevos conceptos de gasto, ajustes de los delegados y concejeros del CPL. Validación de los acuerdos por mayoría simple. 3. Priorización de los acuerdos de gasto a través de la metodología de monedas. Cada vocero y concejero tenía 10 monedas que debía repartir en los o el concepto de gasto que considerara prioritario, cada concepto contaba con una bolsa transparente en la que se colocaban las monedas.
<p>c. Breve descripción de la metodología.</p>	<p>Mesas temáticas</p> <p>Las mesas temáticas se realizaron a través de las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistentes 2. Instalación 3. Presentación de la metodología 4. Distribución de participantes 5. Realización de mesas temáticas 6. Cierre <p>Para facilitar el desarrollo del encuentro se elaboró un lienzo para la identificación de los problemas, incluyendo la siguiente información: problemáticas, causas, localización y alternativas de solución. Así mismo se trabajaron las mesas temáticas con las siguientes preguntas orientadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué problemáticas relacionadas con el tema se identifican el territorio? • ¿Dónde están ubicadas? • ¿Cuáles son sus causas? • ¿En qué se deberían invertir los recursos para abordar el problema identificado? <p>Mesas de trabajo</p> <p>Las mesas de trabajo se realizaron a través de las siguientes etapas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Registro de asistencia 2.Presentación metodología 3.Revisión conceptos de gasto existentes 4.Revisión nuevos conceptos de gasto 5.Priorización 6.Cierre
<p>d. Asistentes.</p>	<p>Números participantes en los Encuentros Ciudadanos: 941 (Presencial. 824, Virtual 117)</p> <hr/> <p>Número total de asistentes en mesas temáticas: 941 (Presencial. 824, Virtual 117).</p> <hr/> <p>Número total de asistentes en mesas de trabajo: 227 participaciones</p>

Fuente: Elaboración propia Alcaldía Local de Suba

Tabla No. 2. Desagregación poblacional de los participantes

Enfoque poblacional - Diferencial y de Género	Características	No. población participante
Edad (Años cumplidos)	12-17	53
	18-30	113
	31-50	204
	51-65	198
	66-o más	114
Sexo	Hombre	206
	Mujer	441
	Intersexual	1
Identidad de género	Femenina	437
	Masculina	192
	Transfemenina	1
	Transmasculina	1
	No binaria	3
	Otra	1
Orientación Sexual	Lesbiana	3
	Gay	4
	Bisexual	8
	Heterosexual	156
	Otra	11
Grupo étnico	Indígena	178
	Gitano(a)/Rrom	0
	Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0
	Palenquero/a de San Basilio	0
	Negro/a, Mulato/a, Afrocolombiano/a, Afrodescendiente	40
	Ninguno de los anteriores	597
Dificultades o limitaciones permanentes	Relacionarse o interactuar con las demás personas	0
	Hablar o conversar	0
	Agarrar o mover objetos con las manos	0
	Entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo (a)	0
	Oír l a voz o sonidos	0
	Mover el cuerpo, caminar, subir/bajar escaleras	0
	Ver de cerca, de lejos o alrededor	0
	Comer, vestirse o bañarse por sí misma/o	0
	Ninguna de las anteriores	16
Situación poblacional	Población víctima del conflicto armado	13

Fuente: Listados de asistencia Encuentros Ciudadanos – mesas temáticas

5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y NECESIDADES DE INVERSIÓN

Objetivo 1 BOGOTÁ SE SIENTE SEGURA

Mujeres, cuidado y prevención de las violencias

Sobre este tema se consolidaron 7 acuerdos que corresponden al concepto de gasto existente “Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres”.

En el marco del concepto de gasto existente “Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres”, la ciudadanía espera que se realicen acciones lúdicas de sensibilización en entornos escolares, funcionarios, bares, lugares de aglomeración, entre otros sobre las violencias basadas en género, machismo, derechos de las mujeres, derechos de los niños, niñas y adolescentes con perspectiva de género. Asimismo, que se realicen estrategias de comunicación y divulgación de las rutas de prevención y rutas de violencia con apoyo jurídico, institucional, salud mental, psicológica individual y/o grupal. Los 7 acuerdos se presentan a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
Violencia física y psicológica, Estereotipos, Sonoridad, Salud mental y pauta de crianza.	Falta apoyo profesional, Desinformación e ideales de belleza poco reales, falta de ocupación del tiempo libre y violencia no tratada. Falta de educación, formación y abordaje en temas de salud mental.	1. Crear estrategias interinstitucionales articuladas con organizaciones locales y de base con experiencia territorial en enfoque de género para la promoción, participación, información, formación en tipos de violencia para todos los grupos etarios, rutas de violencia con apoyo jurídico e institucional desde el territorio acciones, salud mental, psicológica individual y/o grupal. Realizar un programa para la organización de base para que ellos puedan ejecutar algunos programas, acompañamiento y seguimiento experiencial Ampliar en los entornos escolares (estudiantes, padres y madres de familia, profesores y demás) la socialización de los derechos de NNJA con enfoque de género e	Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres	

		implementar las rutas de violencia basadas en género.		
Invisibilización de mujeres LGBTQ+, no hay acceso en los programas de la manzana del cuidado y secretaria de la mujer para mujeres LGBTQ+ y personas no binarias, falta de estrategias comunicacionales que transforme y visibilice las acciones y apuestas de las mujeres, Femicidio, Maltrato	Falta de estrategias, programas, y rutas para evitar la falta a los derechos de las mujeres, Cultura sexista, machista, homofóbica y patriarcal, violencia verbal o física.	1. Crear estrategias de comunicación y campañas publicitarias a través de medios de comunicación, comunitarios y/o alternativos que permitan asegurar el goce de los derechos, rutas de prevención y seguridad (femicidio) con articulación interinstitucional, además de apoyar acciones comunitarias de visibilización, priorizando a las personas LGBTQ+, personas no binarias, generando vinculación a proceso colectivo en comunidades, líderes y redes sociales.	Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres	
Violencia de género multicultural al interior del cabildo, Permanentes violencias hacia las mujeres en las redes sociales, No hay apropiación de recursos para suplir necesidad de empleo y necesidades básicas de la mujer	Desconocimiento de los cruces étnicos, Falta de programas de educación y formación en temas de prevención de violencias a la población en género 1. Violencia doméstica, acoso sexual, discriminación de género y prácticas patriarcales. 2. Consecuencia de feminicidio a mujeres y niños desplazados	1. Procesos de educación lúdicos y sensibilización en las familias y colegios, teniendo en cuenta la ley 1257, elevando el rol de la mujer indígena y afrodescendiente, enfocados en toda la población, para concientizar a toda la comunidad y prevenir violencias de todas las mujeres en sus diferencias y diversidades.	Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres	
No se aborden las violencias basadas en género no tipificadas en la ley 1257 del 2008	Estructuras patriarcales presentes en entidades	1. Plantear acciones reales que abarquen las diferentes formas de violencias basadas en género, inclusive otras tipologías (violencia simbólica, violencia institucional entre otras) no contempladas en la ley	Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres	

		1257 de 2008. También fortalecer las estrategias de acompañamiento a las violencias basadas en género, apoyar y fortalecer las acciones y organizaciones comunitarias que prestan servicios o realizan actividades de prevención a las VBG para todas las mujeres en sus condiciones y diversidades.		
Mujeres en condición de discapacidad auditiva son violentadas laboral, familiar, no cuentan con intérpretes para defenderse.	Falta de intérpretes para defenderse	1. Visibilizar la violencia hacia las mujeres y que las víctimas tengan acompañamiento jurídico, psicosocial y de intérpretes para personas con todo tipo de discapacidad (auditivo y sordoceguera).	Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres	
Revictimización de las mujeres denunciantes	Las instituciones no brindan una capacitación ni atención psicosocial con enfoque de género completo	1. Fortalecer la capacitación con enfoque de género a los funcionarios públicos y contratistas respecto a la protección de atención de VBG, creando una alerta temprana para prevenir las violencias y un mapa de georreferenciación con zonas inseguras a mujeres; que permitan realizar seguimiento generando estrategias entorno a la seguridad de las mujeres en todas sus diferencias y diversidades y con apoyo Inter institucionalidad.	Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres	
En los bares y negocios, personas de otros lugares, se forman peleas.	Bares en la zona residencial. Parque descuidado, inseguro. Los bares usan la zona del parque.	1. Sensibilizar con apoyo interinstitucional en los bares, centros comerciales, lugares de aglomeración y espacios públicos cerrados y/o abiertos sobre los derechos de mujeres,	Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres	

		convivencia pacífica, ciudadana y las violencias basadas en género, sobre el machismo, para todos.		
--	--	--	--	--

En el ejercicio de priorización de las mesas de trabajo del sector Mujer, el concepto de gasto “Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres” fue elegido como el más prioritario.

Seguridad y Convivencia

Sobre el tema de Seguridad y convivencia se consolidaron 23 acuerdos, 8 correspondientes al concepto de gasto “Promoción de la convivencia ciudadana”; 4 correspondientes a “Dotación, mantenimiento de equipamientos que permitan el fortalecimiento de la seguridad y justicia”, 8 a “Cultura ciudadana en torno a la seguridad” y 3 a “Acceso a la justicia”.

Teniendo en cuenta dichos acuerdos, la ciudadanía espera que bajo el concepto de gasto “Promoción de la convivencia ciudadana” se forme un equipo de gestores de convivencia y seguridad que se encarguen de realizar jornadas lúdico-pedagógicas sobre convivencia ciudadana, realicen escuelas de resiliencia dirigidas a la comunidad del entorno escolar, educación en tenencia responsable y creación de escuelas itinerantes de convivencia ciudadana en los parques. Asimismo, que se fortalezcan los Puntos de Atención Comunitarios – PAC existentes con capacitación y dotación. En cuanto al concepto de gasto “Dotación, mantenimiento de equipamientos que permitan el fortalecimiento de la seguridad y justicia”, que se fortalezca la seguridad de la localidad a través del mantenimiento e instalación de nuevas luminarias y la dotación de cámaras de seguridad y alarmas conectadas al C4.

En el marco del concepto de gasto “Cultura ciudadana en torno a la seguridad” la ciudadanía considera que se deben realizar acciones de sensibilización y formación que permitan minimizar el acoso callejero, las violencias en entornos escolares, tenencia responsable de animales, buen uso del espacio público, derechos humanos con énfasis en género, sana convivencia y resiliencia. Sobre el concepto de gasto “Acceso a la justicia”, que se realice divulgación mediante aplicaciones de las hojas de ruta para el acceso a la justicia de niños, niñas y adolescentes; la creación de un centro de mediación y conciliación comunitaria y policial; y, el fortalecimiento a las veedurías de los procesos comunitarios, policiales, judiciales y legales. Los 23 acuerdos se presentan a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
Mal manejo de los excrementos de las mascotas.	1.Falta de cultura ciudadana. 2.Falta de cultura y conciencia. 3.No hay conciencia con los animales, los barristas y los recicladores. 4.Uso inadecuado del espacio al interior de los parques, teniendo en cuenta que los niños y familias se ven.	1. Conformar un equipo de caza infractores comunitarios que realicen jornadas lúdico-pedagógicas, y acompañen jornadas sancionatorias con la policía, que implementen y se dé cumplimiento de la normatividad relacionada con acuerdo 920 de 2023.	Promoción de la convivencia ciudadana.	
Inseguridad entornos escolares	Desescolarización	1. Creación escuelas de resiliencia	Promoción de la convivencia ciudadana	

		orientadas a redes de padres y comunidad de las instituciones educativas, garantizando incentivos condicionados al proceso de formación asociado a una batería de indicadores de empoderamiento personal.		
Falta de cultura deportiva	Conflicto interno	1. Se dé cumplimiento a lo establecido en el art 2.3.2.1.2.1.6 del decreto reglamentario 1501 del 2023 de la ley 2166, mediante la formación de conciliadores en equidad.	Promoción de la convivencia ciudadana	
Seguridad: ciudadanos que tiran basura, no respetan los días y horarios establecidos para recoger la basura. Llegan gallinazos a las basuras. Para los locales no es viable, porque no es un lugar cómodo para vivir. Parque de la Virgen: foco de personas (vicio, malas prácticas). Alrededor hay negocios que no van acorde con la zona residencial: bares, esto genera desorden, inseguridad. Usan el espacio público para	1.Las personas disponen mal los residuos. Las personas dejan sus casas, las personas que llegan no tienen sentido de pertenencia, porque no son propietarios y no cuidan el lugar. Parque de la Virgen: foco de personas (vicio, malas prácticas). Alrededor hay negocios que no van acorde con la zona residencial: bares. Personas del barrio trasladan sus fiestas a la calle y al parque. 2.Mucho ruido en el ambiente. 3.Falta de seguridad	1. Fortalecer en número y en capacitación de gestores (personas de la comunidad) de convivencia y seguridad con capacidades a fines donde su gestión se realice mediante una batería de indicadores que soporte su gestión en los territorios.	Promoción de la convivencia ciudadana	

hacer sus necesidades.	para el desarrollo de espacios de emprendimiento o de negocios en la localidad			
Riñas y presencia de pandillas en los cuales involucran algunos estudiantes y reclutamiento por parte de bandas criminales, generando espacios inseguros.	1. Abandono familiar, falta de seguimiento en el debido proceso. 2. Falta de tolerancia lo que genera focos de inseguridad 3. Mal manejo de las emociones desconocimiento de las alternativas del dialogo y otras formas de resolver problemáticas como maltrato intrafamiliar que llevan a los estudiantes a normalizar estas situaciones.	1. Fortalecimiento de los puntos de atención comunitaria (PAC) existentes, con capacitación y dotación y creación de nuevos PAC. PAC cercanos a los entornos escolares que tengan cuadrillas de manejo de emociones y primero auxilios psicológicos en el marco de talleres para la comunidad escolar con profesionales especializados.	Promoción de la convivencia ciudadana	
No se da cumplimiento a los acuerdos como son el acuerdo 814 -885	Falta de conocimiento y participación de los administradores y residentes de propiedad horizontal	1. Educación a la comunidad y a las organizaciones comunales, comunitarias, sociales, PH y étnicas en tenencia responsable	Promoción de la convivencia ciudadana	
deterioro de la infraestructura por los grafitis	Falta de pedagogía en cuanto al cuidado de la infraestructura.	1. Proyectos comunitarios de recuperación del espacio en concertación con la comunidad teniendo en cuenta su visión estética.	Promoción de la convivencia ciudadana	
Uso inadecuado de parques - actividades delictivas, de consumo, actos obscenos y deposición de heces	1. Baja incidencia de actividades locales en la solución del problema. Institucionalidad no desea apropiarse de la problemática. 2. Baja incidencia de actividades locales en la solución del	1. Creación de escuelas itinerantes de cultura ciudadana en los parques, aumentar el equipo jurídico para IVC en el territorio, ferias de emprendimiento microterritoriales, estrategias lúdico-	Promoción de la convivencia ciudadana	

	<p>problema. Institucionalidad no desea apropiarse de la problemática 3. Presencia de talleres a su alrededor.</p>	<p>pedagógicas (padres al parque).</p>		
<p>Inseguridad, venta de SPA, discotecas y bares.</p>	<p>1.Falta psicología psicosocial - falta empoderamiento parques. 2.Falta de control de autoridades en la zona de Villa Cindy ya que la contaminación de ruido en la zona es muy fuerte. 3.Falta de autoridades.</p>	<p>2. Que se asignen recursos para el tema de seguridad- (Policía) en discotecas y bares. Implementar equipos permanentes operativos interdisciplinarios de funcionarios que hagan verificación en la localidad, para que hagan cumplir las normas.</p>	<p>Dotación, mantenimiento de equipamientos que permitan el fortalecimiento de la seguridad y justicia.</p>	
<p>Aumento de inseguridad (consumo y venta de SPA, robos)</p>	<p>1.Daños en canchas de futbol y baloncesto. Olores y presencia de roedores. Presencia de Habitantes de calle. 2.Inseguridad por falta de terminación de la obra. 3.Habitantes de calle y bandas. 4.Falta de alumbrado publico 5. Lote baldío no iluminado, presenta condiciones perfectas para realizar robos en la zona. 6.Drogadiccion muchos viciosos en la zona, poca vigilancia. 7.Falta de presencia policial. 8.Canchas Oxidadas, juegos dañados y oxidados.</p>	<p>2. Mayor inversión en proyectos de seguridad e instalación de cámaras y vinculación al C4 de la Policía.</p>	<p>Dotación, mantenimiento de equipamientos que permitan el fortalecimiento de la seguridad y justicia.</p>	

	Biosaludables rotos. Falta de encerramiento con mallas en canchas deportivas. Presencia de basura fuera de contenedores.			
Inseguridad por parte de los habitantes de calle afectando los humedales con el microtráfico.	1. Venta de sustancias psicoactivas 2. Residencia en parque público de habitantes de calle, irresponsabilidad de ciudadanos y venta de sustancias ilícitas	2. Dotar de mobiliario los parques de la localidad y realizar el mantenimiento a los existentes. Articular con las entidades competentes para instalación de nuevas luminarias y mantenimiento de las existentes en parques y humedales según la norma. Creación y dotación de los frentes de seguridad de los entornos de los humedales, dotados con elementos tecnológicos.	Dotación, mantenimiento de equipamientos que permitan el fortalecimiento de la seguridad y justicia.	
Seguridad	Inseguridad, riña y raponeo tanto en el día y en la noche.	2. Fortalecimiento de los frentes de seguridad con dotación e instalación de alarmas y cámaras conectadas al C4 a través organizaciones sociales, comunitarias, comunales, PH y étnicas. Mantenimiento continuo y progresivo de cámaras de seguridad nuevas y existentes con una	Dotación, mantenimiento de equipamientos que permitan el fortalecimiento de la seguridad y justicia.	

		garantía mínima de tres años. Creación y dotación del centro de monitoreo de videovigilancia de Suba.		
La problemática del feminicidio se agrava por la deficiente capacitación de los frentes de seguridad, quienes no están suficientemente preparados para prevenir y abordar estos crímenes. Esta situación se complica aún más con el consumo desmedido de sustancias psicoactivas (SPA), especialmente en áreas donde hay una alta presencia de recicladores, lo que incrementa la vulnerabilidad y el riesgo para las mujeres.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Violencia y entorno abusivo y no acompañamiento de entidades. 2. Micro expendio en casas de paso o paga diarios. 3. Desconocimiento de las necesidades por la comunidad. 4. Ladrones - Hurto de celulares - No hay frente de seguridad- Alarmas no funcionan 5. Falta de control policial 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Sensibilización y formación a la comunidad mediante charlas y acompañamiento al primer respondiente de los frentes de seguridad y entidades de la ruta de violencia frente a temas violencias y feminicidio y SPA y vigilancia de los entornos escolares, parque, centros conglomerados y la ruralidad. 	Cultura ciudadana en torno a la seguridad	
La problemática del acoso callejero no atendido se ve exacerbada por la falta de apropiación de los recursos disponibles, lo cual se debe a la ausencia de representantes en el consejo de seguridad local.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desconocimiento de las necesidades por la comunidad. 2. Falta de atención institucional. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Implementar estrategias (comunicación, participación) para la atención de alertas tempranas que prevengan y minimicen el acoso callejero a todos los actores del espacio público, priorizando las violencias y feminicidios, que garanticen la divulgación de las rutas de denuncia como la cobertura de atención. 	Cultura ciudadana en torno a la seguridad	

<p>Aumento de violencias entre menores en los colegios y reclutamiento por parte de bandas criminales.</p>	<p>1. Abandono familiar, falta de seguimiento en el debido proceso. 2. Conflictos entre jóvenes con aumento de violencias físicas y psicológicas.</p>	<p>3. Realizar sensibilización (acciones preventivas y comunicativas, resolución de conflictos, salud mental), capacitación (escuelas de padres) y seguimiento de los casos de violencias en entornos escolares, mediante programas de apoyo y establecer mesas de seguimiento quincenales para abordar los problemas de convivencias.</p>	<p>Cultura ciudadana en torno a la seguridad</p>	
<p>Inadecuado uso del espacio público por causa de excrementos de mascotas y vendedores ambulantes, extensión comercial y mal parqueo. Mal manejo de los desechos de los animales en parques y calles.</p>	<p>Hay demasiado excremento de mascotas en la vía pública, vendedores ambulantes, extensión comercial y mal parqueo.</p>	<p>3. Implementación de programas para la atención y sensibilización en tenencia responsable de animales de compañía, el buen uso de espacio público formalizado mediante los acuerdos de acción colectiva. Caracterización de animales domésticos a través de organizaciones de propiedad horizontal, comunal, comunitaria, étnicas y sociales.</p>	<p>Cultura ciudadana en torno a la seguridad</p>	
<p>Falta de Promoción del barrismo local</p>	<p>UPZ 71,28,27</p>	<p>3. Promover la sana convivencia mediante capacitaciones y la reactivación productiva, y cultural, mediante espacios de dialogo con la comunidad barristas</p>	<p>Cultura ciudadana en torno a la seguridad</p>	

		de la localidad en articulación con el IDPAC.		
Conflictos de convivencia en propiedad horizontal	Desconocimiento de las ofertas institucionales	3. Implementar un programa participativo y de divulgación en medios de comunicación comunitarios y alternativos de la localidad que vincule y articule la oferta institucional y de las organizaciones sociales con justicia en equidad, los conflictos de convivencia.	Cultura ciudadana en torno a la seguridad	
Baja participación de las mujeres en las JAC y diferentes instancias.	Acaparamiento de los espacios de participación por corrupción, falta de transparencia, desconocimiento de lo público y falta de institucionalidad y control de la administración local.	3. Vincular en los procesos formativos orientados a motivar a las comunidades en temas asociados al sentido de pertenencia, sana convivencia y resiliencia. Desarrollar programas educativos que informen y sensibilicen a la comunidad sobre los principios fundamentales de los derechos humanos con énfasis en género y las estrategias para construcción de la paz en líderes y líderes de organizaciones sociales, comunitarias y comunales, haciendo énfasis en que la capacitación sea dada por líderes	Cultura ciudadana en torno a la seguridad	

		de organizaciones de derechos humanos de la localidad.		
Inseguridad: Consumo de SPA, problemas de convivencia, mal manejo de basuras, parques sin aprovechamiento.	<p>1. Las personas disponen mal los residuos. Las personas dejan sus casas, las personas que llegan no tienen sentido de pertenencia, porque no son propietarios y no cuidan el lugar. Parque de la Virgen: foco de personas (vicio, malas prácticas). Alrededor hay negocios que no van acorde con la zona residencial: bares. Personas del barrio trasladan sus fiestas a la calle y al parque.</p> <p>2. Necesidad económicas</p> <p>3. Falta de presencia institucional y falta de control por parte de las autoridades.</p>	3. Implementación de programas de cultura ciudadana que contribuyan a la convivencia en comunidad y ley 1801, por medio de una articulación con la comunidad y la institucionalidad.	Cultura ciudadana en torno a la seguridad	
Acceso a la justicia	Falta de información, claridad de rutas	4. Formación en acceso a la justicia y una hoja ruta para la toda la comunidad incluyendo a niños. Niñas y adolescentes con enfoque diferencial, mediante plataformas y apps amigables y accesibles., y que exista la posibilidad de acceso sin conexión con indicadores de atención.	Acceso a la Justicia	

No hay centro de mediación policial cercano	Falta de infraestructura y espacios para mediación policial.	4. Creación de centros de mediación y conciliación comunitaria y policial en las infraestructuras existentes más cercanas, en las diferentes UPZ o UPL y centros de conciliación, con personal idónea y capacitado.	Acceso a la Justicia	
Seguimiento a los procesos por violencia policial en el estallido social.	Estancamiento Judicial de los procesos en contra los seguidores de la fuerza pública.	4. Proyectos de creación y fortalecimiento de veedurías a los procesos comunitarios, policiales, y judiciales y acompañamiento legal y rendición de cuentas.	Acceso a la Justicia	

En el ejercicio de priorización de las mesas de trabajo, los anteriores conceptos de gasto quedaron priorizados del más prioritario al menos en el siguiente orden:

1. Promoción de la convivencia ciudadana.
2. Dotación, mantenimiento de equipamientos que permitan el fortalecimiento de la seguridad y justicia.
3. Cultura ciudadana en torno a la seguridad
4. Acceso a la Justicia

Infraestructura para la movilidad local

Sobre este tema, se construyeron 8 acuerdos, 4 acuerdos correspondientes al concepto de gasto “Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público”, 3 a “Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural” y 1 a un nuevo concepto de gasto “Acciones de cultura en movilidad ciudadana e implementación de la señalización de la movilidad de animales y fauna silvestre”.

En el marco de las acciones en Infraestructura para la movilidad local, bajo el concepto de gasto “Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público” la ciudadanía espera que se realicen acciones de recuperación, intervención y señalización del espacio público; la construcción y mantenimiento de andenes adecuados para la movilidad reducida e incluyente; y, la adecuación de las barandas de los puentes peatonales que garanticen la seguridad de los usuarios. Sobre el concepto de gasto “Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural”, se espera que se intervenga la malla vial urbana y rural. Finalmente, se propuso un nuevo concepto de gasto nombrado “Acciones de cultura en movilidad ciudadana e implementación de la señalización de la movilidad de animales y fauna silvestre” con el que se espera que se realice señalización para el paso de animales, fauna silvestre, que garantice la seguridad de estos en las vías. Los 8 acuerdos se presentan a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
La ocupación vehicular en espacios públicos impide la libre movilidad y afecta la fluidez del tránsito y la accesibilidad para peatones y otros medios de transporte. Esta situación genera congestión, riesgos de seguridad vial y dificulta el acceso a servicios públicos y comercios.	La falta de control en las zonas de estacionamiento se debe a la insuficiente vigilancia por parte de las autoridades competentes. La ausencia de un monitoreo constante y de sanciones efectivas fomenta que los conductores ignoren las restricciones de estacionamiento. Además, la señalización deficiente o poco clara, la falta de letreros visibles y señales adecuadas dificultan que los conductores identifiquen claramente las áreas donde no está permitido estacionar. Asimismo, la ausencia de alternativas de estacionamiento cercanas agrava la situación al no ofrecer opciones viables para los conductores que buscan estacionar adecuadamente.	1. Recursos para la recuperación, intervención y señalización del espacio público y la malla vial, mediante inspección, vigilancia y control y fomento de cultura y veeduría ciudadana	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público	
El mal estado de los andenes, caracterizado por la falta de pavimentación, desniveles y huecos, junto con la carencia	La antigüedad de la infraestructura en el espacio público y la falta de mantenimiento adecuado son las principales causas	1. Inversión en diseño, construcción y mantenimiento de andenes con adecuaciones que garanticen la accesibilidad para la	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público	

<p>de características de accesibilidad para la población con discapacidad, representa un desafío significativo para la movilidad y la seguridad de los peatones en la comunidad. La deteriorada infraestructura peatonal dificulta el desplazamiento seguro y cómodo de los transeúntes, especialmente para aquellos con discapacidades, limitando su acceso a espacios públicos y servicios.</p>	<p>del deterioro de los andenes y la carencia de características de accesibilidad para la población con discapacidad. La falta de inversión en el mantenimiento preventivo y correctivo de los andenes ha provocado un deterioro progresivo, con la aparición de desniveles, huecos y falta de pavimentación. Además, la infraestructura antigua no suele cumplir con los estándares actuales de accesibilidad, lo que dificulta la movilidad de personas con discapacidad.</p>	<p>movilidad reducida e incluyente.</p>		
<p>La inseguridad vial que enfrentan los ciclistas en la localidad representa un problema significativo que pone en riesgo la integridad física de quienes se movilizan en bicicleta y desalienta el uso de este medio de transporte sostenible.</p>	<p>Falta de ciclorrutas y ciclorrutas en mal estado, generando accidentes a bici usuarios.</p>	<p>1. Inversión en ciclo infraestructura, fomento de la pedagogía, seguridad vial y cultura ciudadana.</p>	<p>Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público</p>	
<p>Las barandas de los puentes en la Localidad de Suba presentan riesgo de caída, lo que puede ocasionar accidentes y facilitar intentos de suicidio.</p>	<p>1. Deterioro o falta de mantenimiento de las barandas de los puentes. 2. Diseño inadecuado o insuficiente de las barandas para</p>	<p>1. Inversión en infraestructura para mejorar y adecuar las barandas de los puentes peatonales que garantice la seguridad de los</p>	<p>Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público</p>	

	prevenir caídas. 3. Falta de supervisión y control de las condiciones de seguridad en los puentes.	usuarios en la localidad de Suba.		
<p>La presencia de vías sin pavimentar en un estado de deterioro severo representa un desafío significativo para la movilidad y la seguridad vial en la Localidad de Suba. Estas condiciones precarias dificultan el tránsito de vehículos, exponen a los usuarios a riesgos de accidentes y afectan negativamente la calidad de vida de quienes transitan por esas vías.</p> <p>La falta de mantenimiento de la malla vial rural y urbana representa un desafío significativo que afecta la movilidad, la seguridad vial y la calidad de vida de los ciudadanos. El deterioro de las carreteras y calles debido a la falta de atención y cuidado adecuado conlleva a baches, hundimientos y condiciones peligrosas para conductores, peatones y ciclistas.</p>	<p>El acelerado crecimiento urbano de la localidad ha sido un factor determinante en el deterioro de las vías sin pavimentar por diversas razones. El aumento de la población y la expansión de la ciudad han provocado un incremento significativo en el tráfico vehicular sobre estas vías, lo que ha acelerado su desgaste y deterioro. El deterioro de las vías rurales y urbanas se debe principalmente a las precipitaciones abundantes y recurrentes, que aceleran el desgaste y la erosión de las carreteras y calles, especialmente en aquellas con un mantenimiento deficiente, y la falta de inversión en la rehabilitación y el reemplazo de estas vías, lo que ha provocado un deterioro progresivo y un aumento en los costos de mantenimiento a largo plazo.</p>	<p>2. Se requiere mayor presupuesto para infraestructura de la malla vial urbana, rural y el espacio público.</p>	<p>Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.</p>	

<p>La carencia y el deficiente estado de las redes de alcantarillado pluvial y de aguas residuales, así como la obstrucción de sumideros en las vías, han generado inundaciones recurrentes y pérdidas materiales significativas en zonas vulnerables. Estas inundaciones afectan no solo las calles, sino también los andenes y las viviendas, causando daños materiales y representando un riesgo para la seguridad y el bienestar de los habitantes de la Localidad de Suba.</p>	<p>La falta de intervención en la infraestructura, el estado deficiente de las tuberías existentes y la disposición inadecuada de residuos son las causas principales que contribuyen a la problemática descrita. La ausencia de actualizaciones y mejoras en el sistema de alcantarillado pluvial y de aguas residuales limita su capacidad para gestionar eficazmente el flujo de agua, aumentando así el riesgo de inundaciones. Por otro lado, la presencia de tuberías deterioradas, corroídas o colapsadas dificulta el flujo adecuado de agua, generando obstrucciones y aumentando la probabilidad de desbordamientos e inundaciones. Además, la acumulación de residuos sólidos en las redes de alcantarillado puede obstruir el paso del agua, causando bloqueos y contribuyendo a la saturación del</p>	<p>2. Destinar mayor presupuesto para las vías y cuando se requiera la intervención a la red de alcantarillado pluvial y sanitario (urbano y rural)</p>	<p>Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.</p>	
---	--	---	---	--

	sistema durante lluvias intensas, lo que desencadena inundaciones.			
La ausencia de una malla vial en lugares con alto tráfico o necesidades de acceso vial representa un desafío significativo que afecta la movilidad, la seguridad vial y la eficiencia del transporte en esas áreas. La falta de una red vial estructurada y adecuada dificulta la circulación fluida de vehículos, aumenta la congestión, el tiempo de desplazamiento y el riesgo de accidentes.	La falta de construcción de la malla vial se debe principalmente a la falta de planificación urbana adecuada, insuficiente inversión en infraestructura vial y priorización de otros proyectos o necesidades por parte de las autoridades competentes.	2. Inversión en la ampliación de la malla vial en lugares con alto tráfico o necesidades de acceso vial	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.	
La falta de sensibilización y señalización de animales como actores viales representa un riesgo significativo para la seguridad en las carreteras. La ausencia de conciencia sobre la presencia de animales en las vías y la falta de señalización adecuada para advertir a los conductores sobre su posible presencia aumenta el peligro de colisiones y accidentes viales.	La falta de inclusión de los animales como actores viales se debe principalmente a la falta de conciencia y consideración hacia su presencia en las carreteras por parte de las autoridades viales y de la comunidad en general.	3. Inversión en señalización para el paso de animales, fauna silvestre, que garantice la seguridad de los mismos en las vías.	Acciones de cultura en movilidad ciudadana e implementación de la señalización de la movilidad de animales y fauna silvestre	X

En el ejercicio de priorización de las mesas de trabajo, los anteriores conceptos de gasto quedaron priorizados del más prioritario al menos en el siguiente orden:

1. Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público
2. Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.
3. Acciones de cultura en movilidad ciudadana e implementación de la señalización de la movilidad de animales y fauna silvestre

Objetivo 2 BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIEN – ESTAR

Mujeres, cuidado y prevención de las violencias

Respecto al tema de mujer, en el marco del objetivo 2, se construyeron 13 acuerdos: 9 corresponden al concepto de gasto “Estrategias de cuidado a personas cuidadoras”, 2 a “Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres”, 1 al nuevo concepto de gasto “Apropiar recursos para la creación de estrategias orientadas a la garantía de la autonomía económica de las mujeres, en el marco de la PPMYEG, que propenden por el fomento, financiamiento y sostenibilidad de los emprendimiento, procesos productivos, iniciativas económicas, programas de empleabilidad y profesionalización de las mujeres, para las capacidades laborales enfocadas en el cierre de las brechas económicas” y 1 al nuevo concepto de gasto “Dotación de nuevos espacios para el ejercicio del cuidado de las mujeres cuidadoras en el área rural y urbana y el conocimiento de los derechos de las mujeres con enfoque de género”.

Se proponen dos nuevos conceptos de gasto: (1) “Apropiar recursos para la creación de estrategias orientadas a la garantía de la autonomía económica de las mujeres, en el marco de la PPMYEG, que propenden por el fomento, financiamiento y sostenibilidad de los emprendimiento, procesos productivos, iniciativas económicas, programas de empleabilidad y profesionalización de las mujeres, para las capacidades laborales enfocadas en el cierre de las brechas económicas” y (2) “Dotación de nuevos espacios para el ejercicio del cuidado de las mujeres cuidadoras en el área rural y urbana y el conocimiento de los derechos de las mujeres con enfoque de género”. Estos conceptos de gasto buscan que se apoyen las actividades de los cuidadores, a través de empleo, apoyos para emprendimientos y espacio adecuados para sus labores.

En cuanto al concepto de gasto “Estrategias de cuidado a personas cuidadoras” se espera apoyar a las personas cuidadoras a través de la creación de redes de apoyo comunitario, uso de la manzana del cuidado, apoyos para la movilidad, programas de relevos de cuidadores y capacitación certificada por instituciones avaladas por el Ministerio de Educación en artes, oficio y capacidades y habilidades de cuidado. Respecto al concepto de gasto “Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres”, se espera realizar formación en liderazgo político, PPMYEG, derechos de las mujeres, ruta de atención y acuerdo 421 del 2009 en colegios, funcionarios y contratistas; que sean brindadas por las organizaciones y agrupaciones de mujeres con enfoque y experiencia en género de la localidad de Suba; y la divulgación de la PPMYEG a través de articulación institucional con los planteles educativos, casas de igualdad de oportunidades para las mujeres y comités locales de igualdad. Los 13 acuerdos se presentan a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
Falta de recursos para los ciudadanos y personas en condición de discapacidad.	Falta de tiempo. Falta de auxilios económicos.	1. Programas para que los cuidadores puedan acceder en cualquier momento y acceder a recursos económicos como	Apropiar recursos para la creación de estrategias orientadas a la garantía de la autonomía económica de las mujeres, en el marco de la PPMYEG, que propenden por el	X

		capital semilla o tener acceso al trabajo.	fomento, financiamiento y sostenibilidad de los emprendimientos, procesos productivos, iniciativas económicas, programas de empleabilidad y profesionalización de las mujeres, para las capacidades laborales enfocadas en el cierre de las brechas económicas.	
No hay oferta o vinculación a mujeres cuidadoras en procesos de fortalecimiento, las mujeres se dedican al cuidado y rescate de animales con sus propios recursos, la salud mental de las mujeres se ve afectada por sobrecargo de labores de cuidado animal.	No se promueve la cualificación de mujeres proteccionistas, no hay acceso a vacunación gratuita a proteccionistas animales que ejercen labores de cuidado, no hay apoyo en salud mental ni física dirigida a proteccionistas.	2. Adecuación de nuevos espacios en la localidad tanto en el área urbana como rural para el ejercicio de cuidado de las mujeres cuidadoras en su diversidad.	Dotación de nuevos espacios para el ejercicio del cuidado de las mujeres cuidadoras en el área rural y urbana y el conocimiento de los derechos de las mujeres con enfoque de género.	X
Falta de tiempo de las cuidadoras para participar en los espacios participativos.	Ausencias de medios de socialización conocido por los ciudadanos.	3. Divulgar y proporcionar espacios para reconocimiento del cuidado directo e indirecto desde una perspectiva de género con enfoque diferencial, generando redes de apoyo comunitario, y el uso de la manzana del cuidado, espacios virtuales de manera sincrónica o asincrónica, espacios presenciales en el área urbana y rural con horarios flexibles y la garantía para su desplazamiento (movilidad) ofreciendo	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	

		estrategias para reducir la brecha tecnológicas.		
<p>No hay oferta o vinculación a mujeres cuidadoras en procesos de fortalecimiento. Las mujeres se dedican al cuidado y rescate de animales con sus propios recursos. La salud mental de las mujeres se ve afectada por sobrecargo de labores de cuidado animal.</p>	<p>No se promueven la cualificación de mujeres proteccionistas animales que ejercen labores de cuidado, no hay acceso a vacunación gratuitas a proteccionistas animales que ejercen labores de cuidado, no hay apoyo en salud mental ni física dirigida a proteccionistas.</p>	<p>3. Reconocimiento de las mujeres proteccionistas mediante certificación de cuidadoras directas en la localidad de suba.</p>	<p>Estrategias de cuidado a personas cuidadoras</p>	
<p>Falta de talleres para personas con discapacidad y su comunidad y sus cuidadores. No hay espacios deportivos adecuados para actividades ni hay programación de películas referente al cuidado y personas con discapacidad para las mujeres cuidadoras en todos los grupos etarios.</p>	<p>Falta de capacitación para la comunidad y las personas con discapacidad y sus cuidadores. Desconocimiento de información y espacios adaptados para mujeres.</p>	<p>3. En los programas de cuidado para las mujeres cuidadoras proporcionar capacitaciones certificadas por instituciones avaladas por el ministerio de educación, en artes y oficios brindando estrategias de autonomía económica en compañía del programa de capital semilla. Facilitar la profesionalización mediante la capacitación para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las cuidadoras, frente al cuidado, con enfoque diferencial y enfoque de género.</p>	<p>Estrategias de cuidado a personas cuidadoras</p>	
<p>Falta de apoyo de las personas</p>	<p>Dificultades económicas de los</p>	<p>3. Apropiar recursos para el uso de</p>	<p>Estrategias de cuidado a personas cuidadoras</p>	

cuidadoras con discapacidad no tienen recurso a invertir, las líneas de atención y rutas diferenciales para todos los cuidados en las líneas de acción de trabajo en dupla con bienestar, educación, recreación, persona con discapacidad y su cuidador	cuidadores, No hay enfoque diferencial en mujeres cuidadoras y discapacidad, y adulto mayor	mecanismos o medios para la movilidad (movilidad del cuidado) de las mujeres cuidadoras, a la luz del acceso a los servicios de quienes cuidan y de ellas mismas.		
Mujeres cuidadoras sin tiempo de cuidado propio y actividades propias, carencia de tiempo de respiro	No hay personas de relevo, costo de apoyo y falta de ayuda del gobierno	3. Crear un programa y/o sistema de relevos de cuidadores y ofrecer servicios de cuidado, para que los ciudadanos puedan tener un espacio de respiro a fin de reconocer el esfuerzo de quien cuida para formar una red de apoyo.	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	
No hay estrategias de cuidado que aborden a las mujeres desde su diversidad y que fomenten respuesta a roles de género hegemónicos.	Barreras al desarrollo político, cultural, social, económico, etc.	3. Fomentar acciones de participación general en torno a nuevas estrategias locales de cuidado para incluir mujeres LGBTIQ+ y personas no binarias, y articulación interinstitucional frente a las estrategias existentes.	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	
No hay línea de cuidado donde yo pueda tener apoyo, Falta de convocatorias presenciales para difundir la información sobre las políticas de	Falta de conocimiento del sistema de cuidado, manzanas del cuidado muy lejanas y falta de más manzanas del cuidado. Falta de conocimiento de las	3. Generar una estrategia de comunicación y sensibilización de las ofertas sistema distrital del cuidado, donde se tenga apoyo psicológico, jurídico, salud,	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	

cuidado a las mujeres madres cabeza de familia. Falta de garantía para el correcto desarrollo de la vida con bienestar, libre de sexismos y calidad en salud.	mujeres para desarrollo de actividades que fomenten deporte y prevención de enfermedades crónicas en mujeres.	emocional y campañas para promover el cuidado y autocuidado de la mujer.		
Las mujeres cuidadoras no se cuidan y se generan enfermedades como obesidad, salud mental etc.	Falta de tiempo de calidad por parte de la familia	3. Dar oportunidad para tener tiempo para sí misma, espacios para fitness, yoga, atención en nutrición, pilates entre otros.	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	
No reconocimiento de las mujeres que realizan viajes de trabajo en bici patines y running	No hay enfoque diferencial en reunión de movilidad sostenible	3. Reconocer e incentivar a organizaciones sociales comunitarias y comunales que promuevan la movilidad de las mujeres en sus actividades del cuidado y autocuidado con enfoque de género.	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras	
Violencia de genero enfocado en mujeres comunales mediante maltrato verbal y amenazas por su liderazgo. Falta de participación política y social de mujeres, normalización de la violencia de género. Machismo. Falta de educación. No se conocen de manera clara las políticas públicas de mujer y género. No se transversaliza la PPMYEG	Se normalizan los comportamientos machistas y falta de formación de equipo equidad de género, Falta de espacios de formación, Desinformación de los derechos de las mujeres, No hay claridad suficiente de cómo aplicar la transversalización del enfoque de género.	4. Procesos de formación en política para liderazgo, PPMYEG, derechos de las mujeres, rutas de atención, acuerdo 421 del 2009 que sean extensivos en los colegios locales, cuenten con enfoque de género estén dirigido a mujeres, funcionarios y contratistas; que sean brindadas por las organizaciones y agrupaciones de mujeres con enfoque y experiencia en genero de la	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	

		<p>localidad de Suba y profesionales en el tema, para garantizar sus derechos y empoderamiento social y político para fomentar capacidad y liderazgo.</p> <p>Articulación institucional con los planteles educativos, casas de igualdad de oportunidades para las mujeres y comités locales de igualdad, para la divulgación de la PPMYG.</p>		
<p>Aumento de violencias de género y feminicidios en los espacios públicos</p>	<p>Aumento de violencia</p>	<p>4. Fortalecimiento en los derechos de las mujeres, a través de su historia de la localidad y el reconocimiento de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias donde participan las mujeres locales por medio de formación y sensibilización con enfoque de género. Difusión a través de redes sociales, carteles, voceros e invitaciones universitarias</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.</p>	

En el ejercicio de priorización de las mesas de trabajo, se priorizaron los conceptos de gasto del sector MUJER, por lo que a continuación se presentan los conceptos de gasto que incluyen el presentado arriba en el Objetivo 1. En ese sentido quedaron priorizados del más prioritario al menos (cuando los conceptos de gasto obtuvieron la misma cantidad de votos, se dejaron en la misma posición):

1. Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres y Apropiar recursos para la creación de estrategias orientadas a la garantía de la autonomía económica de las mujeres, en el marco de la PPMYEG, que propenden por el fomento, financiamiento y sostenibilidad de los emprendimientos, procesos productivos, iniciativas económicas, programas de empleabilidad y profesionalización de las mujeres, para las capacidades laborales enfocadas en el cierre de las brechas económicas.
2. Dotación de nuevos espacios para el ejercicio del cuidado de las mujeres cuidadoras en el área rural y urbana y el conocimiento de los derechos de las mujeres con enfoque de género.
3. Estrategias de cuidado a personas cuidadoras.

4. Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

Parques y actividades recreo deportivas

Sobre este tema se construyeron 8 acuerdos: 6 corresponden al concepto de gasto “Eventos recreo-deportivos” y 2 a “Bancos locales de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial”.

A partir del concepto de gasto “Eventos recreo-deportivos” la ciudadanía espera que en la localidad se realicen festivales, torneos deportivos, salidas pedagógicas, juegos comunales tradicionales, juegos Intercolegiados, festivales deportivos escolares, torneos deportivos incluyentes para la población con discapacidad, olimpiadas para adultos mayores, entre otras, con un enfoque diferencial, poblacional y étnico. Respecto al concepto de gasto “Bancos locales de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial” espera que se creen estímulos deportivos, para todas las disciplinas deportivas teniendo en cuenta grupos, colectivos y demás organizaciones de base comunitaria. Los 8 acuerdos se presentan a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
No hay festival de Hip hop en la localidad de Suba financiado por la administración, por lo cual no hay infraestructura, ni el equipamiento para el desarrollo de este festival y no existen los permisos.	No hay atención y respuesta adecuada para estas problemáticas, falta de atención al arte y todas sus expresiones por parte de la administración.	2. Creación del festival del Hip Hop por parte de la administración con todos los grupos y colectivos artísticos independientes, incluyendo la infraestructura y acceso a equipamientos, para el festival.	Eventos recreo-deportivos.	
Se requieren actividades recreo deportivas, faltan instructores.	No se encuentra personal para entrenamiento. Falta de un espacio fijo y adecuado para la realización Insuficiencia de programas deportivos.	2. Realizar torneos deportivos en los parques y escenarios deportivos y programas recreo deportivos, salidas pedagógicas urbanas o rurales, juegos comunales tradicionales, garantizando la logística, juzgamiento, los lugares, transporte y refrigerio, premiación especialmente, para el adulto mayor.	Eventos recreo-deportivos.	
Falta de actividades deportivas e Intercolegiados,	Falta de actividad física y espacios que la propicien.	2. Promover espacios y desarrollar juegos	Eventos recreo-deportivos.	

además de la obesidad en la niñez.		Intercolegiados y festivales deportivos escolares que aumenten la actividad física en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (en edad escolar)		
Insuficiencia institucional, programas y de escuelas que brinden diferentes actividades deportivas para personas en condición de discapacidad.	No existen los recursos, ni programas que apoyen el deporte en personas con discapacidad en todas las tendencias deportivas. No hay el recurso apropiado ni suficiente, ni programas deportivos transversalizados.	2. Crear eventos deportivos y torneos incluyentes para población en condición de discapacidad para todas las edades y en todos los deportes ya sean tradicionales, deporte adaptado o nuevas tendencias dirigidos a todos los grupos etarios y/o con enfoques diferenciales.	Eventos recreo-deportivos.	
Falta de apoyo al arte, deporte y cultura. No hay estímulos para deportes de alto rendimiento, clubes y grupos de formación NTD.	No existen programas ni espacios suficientes para los intereses de toda la comunidad. El estado no tiene programas que estimulen la articulación en dichos deportes.	2. Realizar eventos recreo deportivos multidisciplinarios con logística(juzgamiento, refrigerio, transporte, lugar, premiación) como las olimpiadas para persona mayor, festivales de nuevas tendencias deportivas, olimpiadas de deportes convencionales y eventos tradicionales de la localidad como carrera atlética clásica ciclística de suba, la semana futbolera, la Cross country BMT, triatlón, guerrero muisca de suba, capital games Suba,	Eventos recreo-deportivos.	

		bici travesía con enfoque de género, con fortalecimiento de los canales de divulgación para que toda la comunidad pueda tener acceso a los programas que se ofrecen.		
Apoyo para formación en alto rendimiento en los deportes tradicionales, convencionales y nuevas tendencias.	No tener espacios de parques propios gratuitos y profesores.	2. Crear un programa propio de inversión deportiva para comunidades indígenas (muisca y cabildo pastos), comunidad NARP, para fomentar el deporte ancestral.	Eventos recreo-deportivos.	
Falta de programas y escuelas deportivas de todas las tendencias con un presupuesto que abarque a toda la comunidad, organizaciones de base como clubes, escuelas deportivas, deportes convencionales, nuevas tendencias deportivas, deporte social, comunitario, deporte paralímpico, grupos y colectivos, persona mayor, deportes urbanos JAC y propiedad horizontal que no han podido realizar sus actividades por falta de recurso propio y del Estado. No existen programas ni incentivos para los deportes de nuevas tendencias. Espacios para utilizar el tiempo libre	Falta de programas y líneas de inversión para el deporte que tengan alianza con escuelas y organizaciones deportivas. Falta de oferta de programas de nuevas tendencias y desconocimiento de las nuevas prácticas deportivas. Inexistencia de líneas de inversión y programas inclusivos para solo poblaciones diferenciales como niños, niñas, indígenas en especial cabildo mysca, población con discapacidad y adulto mayor. Exclusión de personas con discapacidad y sus familias en los espacios de bienestar. Programas y apoyo	3. Apropiar recursos para la creación y formulación de programas de estímulos deportivos de forma equitativa en todas las disciplinas deportivas con amplio presupuesto para grupos y colectivos, grupo de adulto mayor, padres de familia organizados, organizaciones sociales y/o comunitarias con/sin personería jurídica, clubes, escuelas deportivas, deportes convencionales, nuevas tendencias deportivas (NTD) caracterizadas y no caracterizadas, deporte social, comunitario, deporte paralímpico, JAC, propiedad horizontal de la localidad (urbano y rural), para	Bancos locales de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial	

en personas con discapacidad visual. No hay asesoramiento para la formalización de nuevos grupos deportivos.	institucional insuficiente.	todo tipo de población con enfoque de género, étnico, personas con discapacidad, y que brinde los espacios para realizarlos.		
Pérdida del proceso deportivo de jóvenes vinculados a los programas del IDR dado a la falta de contratación de formadores y préstamo de espacios (piscina).	Suspensión del programa de natación de alto rendimiento en jóvenes.	3. Crear programas y estímulos para el desarrollo deportivo de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes de la localidad, con participación de los padres y madres de familia, teniendo la oportunidad de incidir en la no vulneración del proceso deportivo, y dar continuidad a los procesos formativos.	Bancos locales de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial	

Dado que los temas parques y actividades recreo deportivas, y actividades artísticas, culturales y patrimoniales, hacen parte del sector cultura, recreación y deporte, la priorización agrupó los conceptos de gasto presentados en estos temas en el marco de la mesa de trabajo sectorial correspondiente. Los conceptos de gasto del sector cultura, recreación y deporte quedaron priorizados del más prioritario al menos en el siguiente orden (cuando los conceptos de gasto obtuvieron la misma cantidad de votos, se dejaron en la misma posición):

1. Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.
2. Eventos recreo-deportivos.
3. Bancos locales de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial
4. Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad
5. Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.
6. Dotación de equipamientos culturales de escala local, Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo
7. Diseño y construcción de infraestructuras culturales y Estrategias de comunicación de las actividades culturales y deportivas
8. Ajuste razonable en cultura y deporte (comunicación con personas con discapacidad auditiva y visual)

Actividades artísticas, culturales y patrimoniales

Sobre este tema se obtuvieron 35 acuerdos: 5 corresponden al concepto de gasto “Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales”, 9 a “Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial”, 9 a “Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos”, 7 a “Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos” y 5 a nuevos conceptos de gasto.

Se espera que en el concepto de gasto “Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos” se entreguen materiales e insumos para prácticas artísticas,

equipos técnicos, tecnológicos e implementos para prácticas deportivas, teniendo en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad. Por otro lado, se espera crear procesos de formación cultural, artística y/o patrimonial enfocada en el equilibrio de emociones, con enfoque de género; y, una escuela de artes y oficios con los artistas y artesanos de la localidad. Sobre el concepto de gasto “Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales” se espera fortalecer la cultura ancestral a través de apoyos para las celebraciones tradicionales de las comunidades indígenas y NARP; fortalecer la escena del rock en la localidad, los procesos culturales alrededor del río Bogotá y la creación de un corredor cultural en toda la localidad. Respecto al concepto de gasto “Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo”, el alcance que se espera es la creación de un museo de historia de la localidad y fortalecimiento a los procesos culturales. En cuanto al concepto de gasto “Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial”, se espera realizar programas para el uso del tiempo libre y la promoción de la salud mental, la creación de talleres y espacios intergeneracionales para la transmisión de saberes ancestrales y la creación de una red de comunicación comunitaria y escolar.

Respecto a nuevos conceptos de gasto, se proponen 3: (1) “Diseño y construcción de infraestructuras culturales” en donde se busca disponer de espacios para las actividades artísticas y culturales y de Casas de la cultura para la ruralidad y la zona oriental de la localidad; (2) “Estrategias de comunicación de las actividades culturales y deportivas”, con el que se pretende la creación de programas de difusión de las actividades culturales, deportivas y recreo deportivas a través de medios de comunicación alternativos, redes sociales, medios impresos y emisoras escolares y comunitarias; y (3) “Ajuste razonable en cultura y deporte (comunicación con personas con discapacidad auditiva y visual)” con el que se busca garantizar que haya intérpretes de señas y guías para las personas con discapacidad que participan y asisten a eventos culturales y deportivos en la localidad. Los 35 acuerdos se presentan a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
Carencia de actividades culturales y formación	Carencia de presencia institucional para actividades culturales	1. Formación a ciudadanos con profesionales (formación de formadores) que permita la sostenibilidad de programas artístico, cultural y patrimonial que garantice la entrega de materiales e insumos para toda la localidad (urbano y rural)	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	
Falta de actividades y espacios en la localidad, para el esparcimiento de los jóvenes y esto genera mala convivencia entre los jóvenes de la localidad. Falta de formadores para acompañar las actividades físicas	Falta de interés en incentivar a la comunidad Falta de interacción familiar Faltencia en programas educativos. Falta de apoyo de la Alcaldía con recursos para pagar	1. Vincular formadores de la localidad en deporte con materiales, equipos técnicos y tecnológicos, e implementos y elementos para la práctica, dotación recreo deportiva (deporte de pelota, deporte de combate,	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	

<p>de los adultos mayores en los parques.</p>	<p>los profesores del adulto mayor.</p>	<p>deporte de arte y precisión, deporte de tiempo y marca, deporte paralímpico, deporte NTD, actividad física para grupos de adulto mayor, deportes étnicos ancestrales, deportes autónomos, actividades recreo deportivas como senderismo y caminatas y que sean intergeneracionales. y realizar un programa de fortalecimiento a escuelas, clubes y organizaciones recreo deportivas de base.</p>		
<p>Falta de actividades culturales destinadas a personas con discapacidad, comunidad LGBTQI+, mujeres, niños, niñas y adolescentes. Talleres enfocados en manualidades enfocados en el ámbito cultural (danza, música teatro) las cuales permitan la transformación cultural.</p>	<p>Falta de actividades culturales frente a un currículo académico y no recreacional. Al no tener esas actividades son vulnerables a drogas y prostitución. Voluntad política, barreras administrativas Sobrecarga del cuidado, no tenemos redes de apoyo que suplan nuestros trabajos del cuidado, la institucionalidad se queda corta frente a la problemática salud mental de las mujeres en general. Falta de instituciones que brinden apoyo. Enfocar las capacitaciones en temas artísticos,</p>	<p>1. Realizar procesos de formación cultural, artística y/o patrimonial para los sectores poblacionales como personas con discapacidad, comunidad LGBTQI+, mujeres, niños, niñas, adolescentes, comunidades étnicas, población campesina y personas mayores, que permitan equilibrar las emociones, para toda la población subana en general.</p>	<p>Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.</p>	

	culturales para adulto mayor enfocados en actividades artísticas.			
Ausencia de conciencia de género en el desarrollo de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	No hay claridad en las políticas públicas de mujer genero desde el mismo gobierno local	1. Crear una línea de inversión para organizaciones comunales, sociales, comunitarias, colectivos de la localidad de suba que demuestren experiencia en trabajo territorial con enfoque de mujer y género, para que capaciten a los y las formadores de manera diferencial en las políticas de la mujer y género en los procesos culturales.	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	
Dispersión de artistas y artesanos de la localidad.	Falta de asociación.	1. Formación de una escuela de artes y oficios articulada con los artistas y artesanos de la localidad.	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	
Falta de espacios pedagógicos para el arte del HIP HOP, como break danza, graffiti en instituciones educativas, teniendo en cuenta que es un tema que le interesa a los jóvenes.	Articulación de colectivos de colegios (formativos)	1. Articulación con espacios formativos desde el Hip hop, como museo interactivo de hip hop y asamblea hip hop suba.	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	
Aumentar el apoyo y el recurso a fomento de las artes, cultura y patrimonio	Donde queda la capacidad instalada, mayor oferta a la demanda, generar líneas de fomento formación, circulación- creación	1. Fortalecer con equipamientos y recursos a organizaciones sociales, comunitarias, comunales, colectivos, comunidades con enfoque étnico y	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	

		campesino de la localidad de suba, para procesos de formación, circulación y creación cultural artística y/o patrimonial.		
Carencias en espacios culturales, para la industria creativa. Las mujeres con movilidad reducida y en la tercera edad tienen poco acceso a formación cultural. A pesar de los eventos de promoción cultural, la economía local no se beneficia debido a la falta de oferta educativa en artes y oficios.	Por objetivos comerciales se genera casos de estigmatización. Falta de priorización de presupuestos. Abandono de los espacios que brinda la Alcaldía Local de Suba. Poca inversión en infraestructura. Falta de presupuesto local. Carencia de pensión.	1. Estrategia integral para fomentar procesos de pedagogía e integración cultural en diversas comunidades, mediante la creación de programas específicos y la apertura de grupos de formación y promoción cultural. De esta manera, fortalecer la participación de personas mayores en actividades culturales y su dotación para sus grupos.	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	
Dotar a las diferentes organizaciones con discapacidad, elementos deportivos de acuerdo con las discapacidades. Ajustes razonables para garantizar intérpretes de señas. Vinculación personas con discapacidad. Cobro mensualidad a personas con discapacidad. Los programas no tienen enfoque para personas con discapacidad.	No poder practicar el deporte incluyente. Exclusión de personas con discapacidad y sus familias en los espacios de bienestar.	1. Fortalecer los grupos deportivos de personas con discapacidad visual, con la dotación de sudaderas y bicicletas (tipo tándem). Así como, dotación para las personas en condición de discapacidad en todos los deportes.	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	

Falta de apoyo de parte de la Alcaldía en logística y seguridad en los espacios donde se realizan las actividades.	Falta de apoyo de la Alcaldía en la información, estructura y producción de las actividades y celebraciones del cabildo.	5. Garantizar el recurso de infraestructura, logística, seguridad para la realización de las celebraciones tradicionales de las comunidades indígenas.	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	
Debilitamiento de la cultura ancestral y ninguna entidad salvaguarda la cultura y costumbres afro. Poca importancia a la conmemoración de la afrocolombianidad con la casa afro	El Distrito no ayuda al cuidado de nuestras costumbres. Falta de insumos y espacios para las mujeres que cuentan con este conocimiento.	5. Asignar recursos para el fortalecimiento de la cultura ancestral, a través de espacios, insumos, semilleros de costumbres, conmemoración de la afrocolombianidad y usos de la comunidad NARP.	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	
No hay registro de los componentes patrimoniales de la localidad.	No hay proceso de creación patrimonial.	5. Crear el registro de componentes patrimoniales en el sistema de información y con base en esto crear un corredor cultural en toda la localidad.	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	
No hay apoyo local por parte de la administración para proceso de circulación, creación de festivales y procesos de información, emprendimiento en mesas de rock y festivales.	Falta de apoyo a estas actividades como el festival de rock que realiza la comunidad también falta de apropiación de estos temas por parte de la localidad de Suba.	5. Generar recursos para procesos de circulación, creación de festivales y procesos de información, emprendimiento en mesas de rock y festivales de rock, que no se han tenido en cuenta por tantos años.	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	
No registra	Pérdida de memoria histórica y cultural de la celebración del festival de la ronda del Río Fontanar	5. Asignar recursos para fortalecer los procesos culturales alrededor del río Bogotá, como el carnaval de la ronda del Río en el parque la bota del barrio Santa Rita de la localidad de suba	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	

		con todo su apoyo logístico, técnico y económico.		
Falta cuidado del patrimonio de la localidad.	Poco conocimiento del valor histórico de los lugares	6. Creación de museo dedicado a la historia de Suba	Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo	
Inadecuados recursos para el pago de actividades artísticas culturales	Falta de recursos para destinaciones específicas en competencias nacionales	6. Contratar servicio de transporte que garantice la movilidad y accesibilidad a espacios artísticos culturales y patrimoniales	Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo	
Poca visibilidad de la red de bibliotecas en la localidad	Falta de acciones para incentivar a la población y falta de espacios para aprovechar la literatura	6. Establecer convenios con instituciones del sector, educativo, a nivel distrital y nacional con el fin de generar actividades, estrategias ejercicios y brindar espacios adecuados para fortalecer el uso adecuado de Bibliotecas comunitarias de la localidad.	Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo	
Espacios administrados por el SAE no utilizados para el sector cultural	Deficiencia en la gestión entre gobierno local, Distrital y nacional para aprovechar estos espacios	6. Gestión para la administración de bienes de la SAE para actividades culturales.	Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo	
Falta de identificación en los diferentes espacios	No hay forma de identificar a los comuneros	6. Generar un proceso de identificación de los diferentes roles en la comunidad indígena que garantice la entrega de atuendos propios	Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo	
Continuidad de los procesos culturales en las diferentes UPZ sobre todo en los invisibles de la Localidad	Falta de recursos y equidad. Falta de participación y falta de confianza en lo público.	6. Capacitación para la creación y formulación de los proyectos culturales públicos y privados, participación ciudadana de los	Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo	

		sectores invisibilizados y continuidad de procesos y escuelas de emprendimientos culturales y ancestrales.		
Bajo fortalecimiento en temas culturales, educación reactivación económica	Baja presencia y apoyo de la institucionalidad en el territorio	6. Fortalecimiento de la institucionalidad para potenciar el sector como distrito creativo	Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo	
Falta de sostenibilidad de los procesos culturales, de conocimiento de la oferta cultural, falta de tutores y de apoyo a ideas de los jóvenes.	Pocos incentivos para la comunidad Falta de actividades culturales sostenibles en el tiempo y redes de apoyo No tener espacios para las culturas Solicitan tutores que dicten danzas y demás porque no los tienen Desconocimiento de los jóvenes para saber cómo acceder mejores ofertas institucionales Falta de distribución de recursos Falta de espacios	6. Realizar programas culturales para uso del tiempo libre y salud mental a través de actividades culturales, el fortalecimiento de proyectos, comunicación en las redes culturales, lenguajes artísticos, gastronomía, artes y oficios, garantizando la continuidad de los proyectos y que las personas puedan expresar su arte de manera segura, dirigido a todos los grupos poblacionales.	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial	
No se destina presupuesto para organizaciones sociales artísticas	No se destina presupuesto para impulsar organizaciones sociales que impulsan el arte la cultura y patrimonio	6. Destinar presupuesto para las organizaciones sociales artísticas.	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial	
Falta de conocimiento de nuestras raíces y orígenes	No hay sentido de pertinencia en las comunidades	6. Recuperación de murales con enfoque diferencial étnico.	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial	
No hay acceso a proceso de formación artística, cultural y patrimonial en la ruralidad, ni para el adulto mayor.	Abandono estatal para invertir en formación artística, cultural y patrimonial. Dificultad en los	6. Asignar recursos para la implementación de estrategias para involucrar a las personas mayores y	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial	

Falta de apoyo en la movilidad de los diferentes grupos de la comunidad.	desplazamientos de los mayores.	habitantes de las zonas rurales en actividades culturales, garantizando su transporte y refrigerios.		
Existe una discontinuidad en la transmisión de saberes ancestrales, por la carencia de financiamiento para espacios culturales que promuevan tradiciones específicas, como los peinados tradicionales de la comunidad negra. Este déficit de apoyo financiero se extiende a la falta de renovación y respaldo a las costumbres culturales de la comunidad Muisca y pastos. Además, la baja participación de la comunidad de Suba en rituales y festivales propios de culturas nativas e indígenas evidencia una desconexión significativa con las raíces culturales y tradiciones locales.	<p>Buscar imitar otras culturas.</p> <p>El poco reconocimiento a esta práctica cultural y poca inversión del Gobierno.</p> <p>Poca inversión en proyectos de cultura y recreación.</p> <p>Falta de reconocimiento de la comunidad muisca y discriminación a los indígenas.</p> <p>Falta de divulgación de las festividades nativas indígenas.</p>	6. Creación de espacios y talleres intergeneracionales que fomenten el intercambio de conocimientos, con especial énfasis en la continuidad de la transmisión de saberes ancestrales, así como el fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad negra e indígena que promuevan sus tradiciones y lenguas, garantizando el apoyo logístico, operativo y presupuestario por parte de la Alcaldía para la realización de estas iniciativas.	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial	
No existe un espacio que garantice el desarrollo cultura negra. No hay incentivos en la inclusión de cultura Afro a la infancia.	Poca importancia en inversión a la comunidad negra. No hay docentes que cuenten con el conocimiento total de la cultura Afro.	6. Otorgar recursos para la conmemoración de la afrocolombianidad de la casa afro y fomentar programas de iniciativas de inclusión sobre la cultura Afro.	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial	

Falta de actividades culturales y de ocio Estrés y ansiedad, soledad y abandono en las mujeres de la tercera edad Falta de desarrollo integral en la escuela. Fomentar la identidad local, distrital y nacional.	Falta de actividades culturales y de ocio Estrés y ansiedad, soledad y abandono en las mujeres de la tercera edad Falta de desarrollo integral en la escuela. Fomentar la identidad local, distrital y nacional.	6. Fomentar la creación de programas culturales integrales que ayuden a prevenir enfermedades mentales y que sea para el goce de toda la comunidad con enfoque a las mujeres mayores.	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial	
Vandalismo	Falta de cultura ciudadana y apropiación del territorio	6. Establecer una cultura turística enmarcada en el patrimonio cultural inmaterial y material de suba para incentivar el conocimiento y su cuidado.	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial	
Se requiere más apoyo a los medios para que puedan crear y difundir servicios culturales y eventos de las expresiones artísticas y culturales.	Hacen falta recursos económicos y actividades para la comunidad.	6. Fortalecer la “red de comunicación comunitaria y escolar” que permita sumar sinergias en la cadena de valor de la cultura.	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial	
Falta de infraestructura cultural adecuada y digna, para la danza, eventos, festivales o formación musical y falta de articulación entre el sector de emprendimiento con el de cultura.	Falta de gestión para adquirir infraestructura destinada a la cultura No se ha invertido en espacios aptos para Danzas Falta de voluntad institucional para la construcción de escenarios Falta de visibilidad de los entes de información y promoción cultural enfocadas en Rock y Metal	7. Disponer de un espacio de infraestructura cultural, para la danza, eventos artísticos, formación musical, y demás, y que promociones los espacios culturales existentes y nuevos, de manera que promueva el comercio local y el emprendimiento del sector cultural.	Diseño y construcción de infraestructuras culturales	X
Falta de una infraestructura cultural en el sector	Falta de voluntad política y participación	7. Creación de Casa de la cultura en el sector oriental de	Diseño y construcción de infraestructuras culturales	X

oriental de la localidad de Suba, asimismo de espacios para diferentes deportes, no solo fútbol. También, el abandono de predios por parte del DADEP y el acueducto.	ciudadana recursos equidad. Falta de presupuesto y que sean priorizados las necesidades del sector oriental y ser más visibilizados. Espacios privatizados por las escuelas de fútbol. Abandono de predios desde la Cra 96 entre calle 136 y 139 barrio Villa Elisa.	Suba, Coliseo deportivo y un centro de desarrollo económico y cultural.		
Falta de espacios cubiertos para cultura	No hay espacios cubiertos al público	7. Generar espacios cubiertos y gratuitos a nivel local y con artículos nuevos.	Diseño y construcción de infraestructuras culturales	X
No hay suficiente publicidad de las actividades que se realizan en la localidad, falta divulgación de la agenda cultural de la localidad.	No se circula y difunde los procesos locales de artes, cultura y patrimonio local. La información se promociona únicamente por canales digitales. No existe interés para reconocer lo espacios culturales del territorio muisca. No hay disponibilidad de los cronogramas de agendas culturales ni canales de difusión.	7. Creación de programas de difusión de las actividades culturales, deportivas y recreo deportivas a través de medios de comunicación alternativos, redes sociales, medios impresos y emisoras escolares y comunitarias. Tener en cuenta que la difusión llegue a personas con discapacidad, persona mayor, jóvenes de las comunidades indígenas, población rural y población en general.	Estrategias de comunicación de las actividades culturales y deportivas	X
Falta de accesibilidad a la información, para las personas sordas.	No existen recursos para contratar personas intérpretes de señas.	8. Asignar recursos para contratar personas intérpretes de señas y guía interprete para eventos culturales y deportivos.	Ajuste razonable en cultura y deporte (comunicación con personas con discapacidad auditiva y visual)	X

Dado que los temas parques y actividades recreo deportivas, y actividades artísticas, culturales y patrimoniales, hacen parte del sector cultura, recreación y deporte, la priorización agrupó los conceptos de gasto presentados en estos temas en el marco de la mesa de trabajo sectorial correspondiente. Los conceptos de gasto del sector cultura, recreación y deporte quedaron priorizados del más prioritario al menos en el siguiente orden (cuando los conceptos de gasto obtuvieron la misma cantidad de votos, se dejaron en la misma posición):

1. Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.
2. Eventos recreo-deportivos.
3. Bancos locales de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial
4. Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad
5. Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.
6. Dotación de equipamientos culturales de escala local, Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo
7. Diseño y construcción de infraestructuras culturales y Estrategias de comunicación de las actividades culturales y deportivas
8. Ajuste razonable en cultura y deporte (comunicación con personas con discapacidad auditiva y visual)

Protección y bienestar animal

Sobre este tema se obtuvieron 4 acuerdos: 3 corresponden al concepto de gasto “Protección y bienestar animal” y 1 a nuevo concepto de gasto.

El objetivo que la ciudadanía quiere alcanzar a través del concepto de gasto “Protección y bienestar animal” es el de atender animales a través de jornadas de esterilización, brigadas y urgencias médico-veterinarias en puntos fijos y móviles, realizar talleres, charlas y sensibilizaciones sobre el cuidado y tenencia responsable de animales, y, la realización de eventos recreativos aptos para la participación de los ciudadanos con sus mascotas. Adicional a esto, se propuso un nuevo concepto de gasto nombrado “Inspección y control de lugares de sacrificio animal” con el que se busca reubicar a los animales de producción pecuaria aprehendidos en acciones de IVC. Los 4 acuerdos se presentan a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
Descuido y maltrato animal, abandono de mascotas, que genera sobrepoblación de animales en calle, de igual manera; existe una baja accesibilidad a medicina veterinaria para tratar temas de salud como esterilizaciones, vacunación, tratamientos médicos entre otros de los animales.	<p>Aumento del número de animales en calle.</p> <p>Alta demanda y bajo número de convocatorias para realizar esterilizaciones.</p> <p>No se cuenta con veterinarios ni auxiliares veterinarios.</p> <p>Abandono animal que acarrea sobrepoblación.</p> <p>Falta de personal idóneo para el cuidado respectivo, tratamiento de las</p>	<p>1. Atender animales de compañía en jornadas de esterilización, brigadas médico-veterinarias, y urgencias veterinarias, que funcionen como punto fijo y móviles en la localidad de Suba. (Priorizando animales de compañía de los ciudadanos habitantes de calle, personas en condición de</p>	Protección y bienestar animal.	

	diferentes enfermedades existentes.	discapacidad y población flotante)		
Desconocimiento, baja cultura ciudadana y falta de conciencia sobre la tenencia responsable de animales, adicionalmente; abandono, discriminación y maltrato animal.	Baja cultura ciudadana en cuanto al manejo de las heces fecales de los animales. Los tenedores descuidan y abandonan los animales. Baja conciencia en la tenencia responsable. Falta de control policial y alcaldía	1. Fortalecer las capacidades del cuidado animal mediante talleres, charlas, cursos, sensibilizaciones, capacitaciones en el cuidado responsable de animales de compañía, la protección y la tenencia responsable, normativa como la Ley 1774-2016, el Acuerdo 814-2021, Acuerdo 885-2023, que fundamente una transformación cultural y de conciencia en los espacios compartidos como propiedades horizontales, parques, centros comerciales, centros educativos, comisión ambiental de las JAC, comunidades étnicas, organizaciones sociales y comunitarias, mujeres proteccionistas, paseadores y comunidad en general. Hacer convenios interinstitucionales que permitan atender la fauna silvestre	Protección y bienestar animal.	
Programas insuficientes que fomenten la	Falta de abordaje en tema de perros guías y carencia de	1. Fomentar iniciativas ciudadanas en pro	Protección y bienestar animal.	

recreación de las mascotas y espacios seguros para la protección y cuidado.	lugares donde sean reubicados los perros en etapas de vejez. Falta de oportunidades, al igual que la protección a los y las proteccionistas. Desinterés de los dueños, mascotas no educadas, falta de concientización y falta de apropiación de la ciudadanía.	del bienestar de animales de compañía, a través de encuentros recreativos, culturales y deportivos en zonas delimitadas que sean aptas para animales, con el apoyo de insumos y elementos de bienestar a proteccionistas y/o organizaciones reconocidas por la RED LOCAL DE PROTECCIONISTAS DE SUBA - RELPAS.		
La existencia de mataderos clandestinos y la venta de carne al público sin control sanitario representan un grave riesgo para la salud de la población.	Falta de control por parte de entidades competentes en estos lugares, permite que los mataderos clandestinos operen sin restricciones, incrementando el riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos.	5. Aunar esfuerzos y recursos interinstitucionales con las universidades de la localidad para la reubicación de animales de producción pecuaria aprehendidos en acciones de IVC.	Inspección y control de lugares de sacrificio animal	X

Dado que los temas riesgos y amenazas, espacios verdes y protección y bienestar animal, hacen parte del sector ambiente, la priorización agrupó los conceptos de gasto presentados en estos temas en el marco de la mesa de trabajo sectorial correspondiente. Los conceptos de gasto del ambiente quedaron priorizados del más prioritario al menos en el siguiente orden (cuando los conceptos de gasto obtuvieron la misma cantidad de votos, se dejaron en la misma posición):

1. Protección y bienestar animal
2. Educación ambiental
3. Manejo de emergencias y mitigación del riesgo y Sostenibilidad ecosistemas estratégicos
4. Revitalización urbana
5. Inspección y control de lugares de sacrificio animal

Promoción, prevención e intervención en salud

Sobre este tema se obtuvieron 10 acuerdos: 2 correspondientes al concepto de gasto “Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores”, 2 a “Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas”, 1 a “Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP - a personas

con discapacidad”, 2 a “Salud sexual y reproductiva consiente en adolescentes y jóvenes” y 3 a nuevos conceptos de gasto.

Respecto a este tema, se propuso un nuevo concepto de gasto nombrado “Acciones complementarias en salud con enfoque diferencial” con el que la ciudadanía espera que se dote con insumos para la atención ancestral que permitan contribuir con acciones complementarias en los servicios de salud física, mental, espiritual y oral con enfoque diferencial. Sobre los conceptos de gasto existentes, se espera dotar con elementos tecnológicos a las personas con discapacidad a través del concepto de gasto “Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP - a personas con discapacidad”. Bajo el concepto de gasto “Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores” se espera formar, capacitar y atender a cuidadores de personas con discapacidad y apoyar el acceso a información y movilidad de las personas con discapacidad y sus cuidadores.

En cuanto al concepto de gasto “Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas”, se espera realizar actividades (talleres, deportes, programas recreativos, capacitaciones) de prevención de sustancias psicoactivas y la implementación de campañas educativas sobre el consumo positivo y el uso medicinal del cannabis. Finalmente, respecto al concepto de gasto “Salud sexual y reproductiva consiente en adolescentes y jóvenes” se busca realizar actividades preventivas del embarazo adolescente, acompañamiento en salud sexual y reproductiva, y apoyo para la realización de proyectos de vida.

Los 10 acuerdos se presentan a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
Carencia de programas y proyectos con enfoque diferencial para madres gestantes, la presencia de jóvenes en situación de consumo de sustancias o en riesgo de vivir en la calle, la falta de reconocimiento del saber ancestral en salud y la carencia de espacios abiertos de participación para difundir el conocimiento ancestral a grupos en general.	La falta de conocimiento y acceso a redes de apoyo, promoción y prevención, la invisibilización de las poblaciones étnicas como la comunidad indígena y afrocolombiana, la ausencia de espacios participativos dirigidos al desarrollo del proyecto de vida de niños, niñas y adolescentes y al uso adecuado de los espacios, la falta de reconocimiento del saber ancestral propio de estas comunidades, la invisibilidad del camino recorrido desde sus conocimientos	1. Establecer un presupuesto con enfoque en saberes ancestrales y población étnica en salud que permita dotar con insumos para la atención ancestral y de las casas Kilombos y casas de sanación indígenas.	Acciones complementarias en salud con enfoque diferencial	X

	ancestrales, la carencia de proyectos y la limitada atención en salud ancestral, así como la falta de apropiación y espacios para realizar, impartir, visibilizar y reconocer estos saberes ancestrales.			
La comunidad enfrenta una serie de desafíos en relación con el acceso y la calidad de la atención en salud, destacándose: barreras de acceso a los beneficios y servicios de salud, limitando la cobertura y el disfrute de los derechos en salud; la ausencia de proyectos y programas que mejoren las condiciones de vida de los habitantes, dificultades en la accesibilidad a los servicios de salud, ya sea por ubicación, disponibilidad o adaptación; deficiencias en el manejo y atención de procesos de envejecimiento y discapacidad en Suba; y la escasez de actividades y programas enfocados en la	Las barreras de acceso y la deficiente calidad en la atención de salud.	1. Acciones complementarias en los servicios de salud físico, mental, espiritual y oral para adultos mayores, personas con discapacidad, personas víctimas del conflicto armado, salud plena para mujeres con enfoque diferencial y territorial, Formulación de inversión en salud enfocadas a personas LGBTIQ+, fortaleciendo la Inter institucionalidad y oferta en atención, promoción y prevención en salud del personal donde se generan estrategias integrales LGBTIQ+.	Acciones complementarias en salud con enfoque diferencial	X

salud oral de la población.				
La comunidad enfrenta un desafío significativo relacionado con la falta de atención y promoción de la salud mental, manifestándose de diversas maneras: la carencia de proyectos y programas efectivos para fomentar la salud mental de los habitantes, la falta de visibilidad y prioridad de los temas de salud mental en la agenda pública local, las alteraciones en la salud mental que se traducen en problemas de violencia y conflictos en la comunidad, las deficiencias en la prevención complementaria en salud mental que descuidan necesidades emocionales y psicológicas esenciales, los cambios en la vida diaria que generan dificultades de salud mental y emocional en diversos entornos.	La falta de proyectos de salud para la atención mental, la ausencia de apoyo y asistencia en salud mental para personas con discapacidad, la alteración de la salud mental en jóvenes y adolescentes, la carencia de soluciones en salud mental, el uso inadecuado de redes sociales y la presencia de familias disfuncionales, la identificación de necesidades en grupos poblacionales en relación con la salud mental, el aumento de casos de salud mental en la población de Suba, la incidencia de alteraciones en la salud mental en la población de Suba	1. Acciones complementarias en salud mental con enfoque diferencial.	Acciones complementarias en salud con enfoque diferencial	X
Falta a atender población en discapacidad que hacen parte de sectores LGBTIQ+	Falta de atención	2. Brindar insumos y herramientas a la población, herramientas tecnológicas para la población con discapacidad.	Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP - a personas con discapacidad	

<p>La comunidad enfrenta diversos desafíos en la atención a personas con discapacidad, como la falta de espacio para su cuidado, la necesidad de mayor información sobre subsidios, la escasez de ingresos para mujeres con discapacidad, la limitada disponibilidad de oportunidades para jóvenes y mujeres, la invisibilización de personas mayores con discapacidad, el desconocimiento de rutas de atención en salud, y la carencia de una atención integral tanto para las personas con discapacidad como para sus cuidadores.</p>	<p>La falta de actividades y servicios adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad, la necesidad de adecuar espacios físicos para garantizar su accesibilidad, la incidencia de pobreza y el desconocimiento de los servicios de salud disponibles que generan barreras de acceso, la escasez de oportunidades laborales para jóvenes y mujeres con discapacidad; la carencia de iniciativas de emprendimiento que limitan las oportunidades económicas, la falta de información sobre la oferta de servicios existentes, la desinformación y falta de capacitación de profesionales en técnicas de discapacidad y cuidados.</p>	<p>3. Establecer una línea de inversión que aborde las necesidades en salud, educación, participación de mujeres, jóvenes, población LGTIQ+, adulto mayor, acceso a la información y movilidad, con el objetivo de garantizar los derechos tanto de las personas con discapacidad como de sus cuidadores.</p>	<p>Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores</p>	
<p>La comunidad se enfrenta a un desafío complejo relacionado con la sobrecarga y las necesidades de los cuidadores de personas con discapacidad. Entre las principales manifestaciones de este problema se</p>	<p>La falta de seguimiento a los cuidadores de personas con discapacidad y la ausencia de subsidios, la carencia de capacitación, talleres y apoyo psicológico para los cuidadores, el desconocimiento</p>	<p>3. Formación, capacitación y atención a cuidadores de personas en condición de discapacidad y brindar ayudas técnicas a las personas cuidadoras directas e indirectas y al adulto mayor.</p>	<p>Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores</p>	

<p>encuentran la sobrecarga física y emocional que experimentan los cuidadores, especialmente las mujeres, debido a la responsabilidad del cuidado; la falta de aceptación y la limitada expansión de dispositivos de asistencia personal que faciliten el cuidado; las restricciones de tiempo y recursos que afectan a los cuidadores en áreas rurales, especialmente a aquellos de edad avanzada.</p>	<p>de la vulnerabilidad de las personas en condición de discapacidad, el desconocimiento de la oferta de servicios disponibles, la escasez de ofertas de servicios dirigidos específicamente a la población cuidadora, la limitada oferta de servicios para personas con discapacidad, la obligación de los cuidadores de dejar sus trabajos para dedicarse al cuidado.</p>			
<p>La comunidad enfrenta un grave problema de consumo problemático de sustancias psicoactivas y alcohol, que se manifiesta a través de diversas situaciones preocupantes. El consumo se lleva a cabo en espacios públicos como parques, campos deportivos y alrededores de las instituciones educativas. Las dotaciones y proyectos existentes se limitan a los colegios, dejando un vacío en la atención a jóvenes en horarios</p>	<p>La falta de acompañamiento a niñas, niños y adolescentes, la falta de campañas de promoción y prevención del consumo de SPA, la desinformación sobre los riesgos del consumo de SPA, el escaso acompañamiento de padres y acudientes, el consumo y expendio de SPA por falta de oportunidades laborales. La facilidad para adquirir sustancias psicoactivas, la falta de ocupación en los tiempos libres, la ignorancia, la intolerancia, la carencia de valores</p>	<p>4. Promover el aprovechamiento del tiempo libre a través de actividades de prevención del consumo de SPA, como talleres, deportes y programas recreativos y realizar capacitaciones y campañas de prevención dirigidas a la comunidad sobre los riesgos y consecuencias del consumo de SPA. Implementación de programa dirigidos a la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas a través de la ocupación del tiempo libre.</p>	<p>Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.</p>	

extracurriculares y en la promoción de nuevas tendencias deportivas.	y la permisividad de los padres, son causas interrelacionadas que contribuyen al consumo de drogas y a la problemática social asociada en la comunidad.			
La estigmatización en torno al uso de cannabis y el desconocimiento generalizado sobre el tema han generado la falta de espacios seguros y responsables para su uso. La estigmatización y la ausencia de espacios seguros contribuyen a un escenario donde el uso de cannabis carece de regulación y orientación adecuada, lo que puede impactar negativamente en la salud y el bienestar de quienes lo consumen.	La falta de proyectos para promover el uso responsable del cannabis y la carencia de educación, junto con la estigmatización hacia los consumidores, son causas fundamentales que contribuyen a la problemática en torno al consumo de esta sustancia.	4. Fortalecer los grupos cannábicos, implementar campañas educativas sobre el consumo positivo y abrir más espacios de participación institucional. Adicionalmente, se requieren acciones de promoción y prevención en edades tempranas, que incluyan información sobre el uso medicinal del cannabis.	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	
La juventud de la localidad enfrenta desafíos como la falta de oportunidades educativas y laborales, el embarazo adolescente, falta de apoyo a madres solteras y deficiencias en educación sexual y salud reproductiva.	La falta de información y educación integral sobre proyectos de vida, educación sexual y prevención de embarazos tempranos deja a los jóvenes sin las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar.	5. Establecer un espacio formativo que ofrezca oportunidades de apoyo y un programa de estudio flexible adaptado.	Salud sexual y reproductiva consiente en adolescentes y jóvenes	
La comunidad se enfrenta a una serie de desafíos	La falta de acompañamiento familiar, la ausencia	5. Implementación de actividades preventivas para el	Salud sexual y reproductiva consiente	

<p>interrelacionados que impactan principalmente a las madres cabeza de familia, adolescentes y jóvenes en temas de salud sexual y reproductiva, así como en la prevención del embarazo a temprana edad. Entre las problemáticas identificadas se encuentran la naturalización del embarazo a corta edad en el hogar y la falta de información sobre salud sexual y reproductiva, la carencia de profesionales que promuevan un lenguaje inclusivo y el desconocimiento de prácticas propias de salud en la comunidad Indígena y Afrocolombiana, la falta de formación en salud sexual y reproductiva para prevenir la maternidad y paternidad temprana.</p>	<p>de espacios de formación en educación sexual, la falta de cuidado por parte de la red familiar en situaciones de noviazgo a temprana edad, la deficiencia en promoción y prevención de la salud, la falta de información sobre métodos de planificación y el consumo de sustancias psicoactivas, la falta de priorización de espacios autónomos de formación con organizaciones sociales, comunitarias y privadas, la escasez de oferta en el sector, la falta de educación sexual tanto en el ámbito familiar como escolar, el desconocimiento de métodos anticonceptivos y de la anatomía del cuerpo, y la manipulación en las relaciones sexuales y emocionales.</p>	<p>embarazo en adolescentes y la inversión en programas de promoción, prevención y acompañamiento en salud sexual y reproductiva incluido rutas de atención en salud</p>	<p>en adolescentes y jóvenes</p>	
--	--	--	----------------------------------	--

En el ejercicio de priorización de las mesas de trabajo, los anteriores conceptos de gasto quedaron priorizados del más prioritario al menos en el siguiente orden:

1. Acciones complementarias en salud con enfoque diferencial
2. Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP - a personas con discapacidad
3. Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores
4. Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.
5. Salud sexual y reproductiva consiente en adolescentes y jóvenes

Paz y reconciliación

Sobre este tema se obtuvieron 2 acuerdos: 1 correspondiente al concepto de gasto “Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación” y 1 a nuevo concepto de gasto.

La ciudadanía espera que bajo el concepto de gasto “Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación” se puedan apoyar a las víctimas del conflicto a través de fortalecimiento económico, apoyos a emprendimientos, ayudas complementarias en alimentos, conmemoraciones de las fechas importantes y la realización de proyectos artísticos, culturales y formativos en construcción de memoria colectiva, implementación de acuerdos de paz y derechos humanos. Adicional a lo anterior, se propuso un nuevo concepto de gasto nombrado “Reconocer a las personas desplazadas que llegan a la localidad con enfoque étnico y brindar insumos para los temas ancestrales y la cultura” con el que se busca realizar actividades que conlleven el reconocimiento amplio de los saberes propios y/o ancestrales de las personas víctimas del conflicto. Los 2 acuerdos se presentan a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
Falta de reconocimiento y apoyo a las personas víctimas del conflicto	Desconocimiento y falta de acceso a programas para las víctimas del conflicto	1. Proyectos que benefician a las personas víctimas en: <ul style="list-style-type: none"> *Fortalecimiento económico, con destino específico a administración y tecnología para las organizaciones y/o iniciativas de derechos humanos y de víctimas. *Ayudas complementarias en alimentos y desplazamientos para las víctimas reconocidas en RUV localidad. *Conmemoración de las fechas importantes para las víctimas. *Acciones de fortalecimiento para el emprendimiento de las víctimas. *Proyectos artísticos, culturales y/o formativos en construcción de memoria colectiva, implementación de 	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	

		acuerdos de paz y derechos humanos; desarrollados por organizaciones radicadas y reconocidas de víctimas y/o derechos humanos en la localidad.		
Falta de capacitación en temas relacionados con saberes ancestrales	Desinformación sobre la ancestralidad	1. Reconocimiento amplio para los saberes propios ancestrales con enfoque étnico en: *Fortalecimiento en proyectos específicos para el desarrollo de espacios artísticos, culturales y educativas, dirigidas a comunidades con enfoque étnico, que habitan en la localidad.	Reconocer a las personas desplazadas que llegan a la localidad con enfoque étnico y brindar insumos para los temas ancestrales y la cultura	X

En el ejercicio de priorización de las mesas de trabajo, los anteriores conceptos de gasto quedaron priorizados del más prioritario al menos en el siguiente orden (cuando los conceptos de gasto obtuvieron la misma cantidad de votos, se dejaron en la misma posición):

1. Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación y Reconocer a las personas desplazadas que llegan a la localidad con enfoque étnico y brindar insumos para los temas ancestrales y la cultura.

Objetivo 3. BOGOTÁ CONFÍA EN SU POTENCIA

Acciones complementarias para fortalecer la educación

Sobre este tema se obtuvieron 5 acuerdos: 1 corresponde al concepto de gasto “Dotación escolar a colegios” y 4 a nuevos conceptos de gasto.

Se espera, bajo el concepto de gasto existente “Dotación escolar a colegios”, con elementos tecnológicos y didácticos. Asimismo, se propusieron 4 conceptos de gasto nuevos, con los que la ciudadanía espera promover la creación e implementación de TIC’s en Educación, programas de atención educativa inclusiva y gestionar actividades locales y distritales en el cual se pueden hacer convenios del uso de la infraestructura. Los 5 acuerdos se presentan a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
Falta de Dotación de colegios	No hay elementos para tener una educación de calidad	5. Asignar más recursos tecnológicos, de conectividad, atención de emergencias, didácticos y pedagógicos, con enfoque diferencial, territorial y de inclusión	Dotación escolar a colegios.	
Capacitar profesores para exista inclusión, no hay capacitación en inclusión a los profesores Poca proyección educativa Falta de formación o capacitación vocacional	No hay garantías para el proceso pedagógico diferencial Discriminación, exclusión a las personas con discapacidades No hay ofertas llamativas para estudiantes Falta de espacios entidades educativas básicas para fomentar un plan de vida y ruta vocacional Desinterés de entidades financieras para fomentar programa de educación financiera "Falta de información en cuanto a la importancia de continuar y culminar sus estudios. Desconocimiento de las ofertas académicas" Falta de conocimiento informática para manejo de computadores	1. Recursos para la creación e implementación de los procesos de la TIC de Educación. Capacitar profesores en inclusión sin evadir la contratación en personal de apoyo Convenios entre instituciones para la apertura de cursos y ampliación de opciones educativas Plantear estrategias virtuales cursos y programas presenciales para educación vocacional Promover espacios de educación financiera para los jóvenes	Formación en áreas educativas para el desarrollo integral e inclusivo	X

<p>Escases de recursos y personal capacitado para entender las necesidades específicas para los estudiantes con discapacidad</p> <p>No existen centros de atención para dirigirse a recibir orientación de familias vulnerables por racismo</p>	<p>Falta de conciencia y capacitación de la importancia de la inclusión y atención individualizada para niños con discapacidad</p> <p>Ignorancia, falta de tolerancia, valores y que los padres son muy permisivos</p>	<p>4. Aumentar la asignación de recursos para programas de atención educativa inclusiva, priorizando la formación de adolescentes y la adquisición de recursos y tecnología asistencial</p> <p>Informar a la comunidad de centros de atención</p>	<p>Estrategias entorno al desarrollo de la Escuela Familia y Comunidad</p>	X
<p>Los espacios públicos cerca diferentes instituciones necesitan mayor cuidado y promoción de procesos de cuidado de medio ambiental</p> <p>Entorno educativo poco inclusivos que no satisface las necesidades de los niños</p>	<p>Falta de concentración cultural, ambiental en el barrio donde hay pequeños colegios y suelen ser zonas, residenciales</p> <p>Límite de presupuestos que afectan la disponibilidad de recursos que afectan programas de educación inclusivos</p>	<p>2. Convocatoria institucional para colegios de la zona con la misma situación para crear un directorio de organización. Sesiones para promover la apropiación de programas para su beneficio</p>	<p>Realizar estrategias y acciones educativas en los Entornos Escolares</p>	X
<p>Falta de transmisión de oficios y saberes ancestrales</p> <p>Falta de dotación de infraestructura en colegios y de elementos para la formación artística, deportiva y cultural.</p>	<p>No existe espacios para el intercambio de colegios para actividades intercolegiados</p> <p>No se diseña, ni se adapta espacios especializados para el desarrollo de la academia cultural.</p> <p>Falta de espacios culturales</p>	<p>3. Gestionar actividades locales y distritales en el cual se pueden hacer convenios del uso de la infraestructura, educativas con el fin de establecer los grupos de danzas de mujeres, niños, jóvenes y adultos.</p>	<p>Realizar Actividades educativas extracurriculares</p>	X

En el ejercicio de priorización de las mesas de trabajo, los anteriores conceptos de gasto quedaron priorizados del más prioritario al menos en el siguiente orden:

1. Formación en áreas educativas para el desarrollo integral e inclusivo
2. Realizar estrategias y acciones educativas en los Entornos Escolares
3. Realizar Actividades educativas extracurriculares
4. Estrategias entorno al desarrollo de la Escuela Familia y Comunidad
5. Dotación escolar a colegios

Emprendimiento productivo

Sobre este tema se construyeron 8 acuerdos: 1 corresponde al concepto de gasto “Desarrollo turístico local”, 1 a “Extensión agropecuaria y productividad rural”, 4 a “Fortalecimiento del tejido empresarial local”, 1 a “Impulso al empleo local” y 1 a nuevos conceptos de gasto.

Se espera que bajo el concepto de gasto “Fortalecimiento del tejido empresarial local” se entreguen incentivos económicos a emprendimientos y Mipymes, se les capacite y realicen espacios de comercialización, finalmente, crear una plataforma digital en los que se encuentren los emprendimientos de la localidad. En cuanto al concepto de gasto “Extensión agropecuaria y productividad rural”, se busca la tecnificación, producción y comercialización de los diferentes productos de la ruralidad y la promoción de las economías solidarias. Respecto al concepto “Desarrollo turístico local”, se espera fortalecer económicamente y visibilizar las redes productivas turísticas comunitarias. Adicional, con el concepto de gasto “Impulso al empleo local” se espera brindar formación de calidad, cualificada y certificada sobre educación para el trabajo. Adicional a lo anterior, se propuso un nuevo concepto de gasto nombrado “Ferias de empleo local” con el que se espera realizar jornadas, ferias y programas de empleabilidad local. Los 8 acuerdos se presentan a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
Falta de programas de capacitación en temas de emprendimiento productivo, enfocado a mujeres dedicadas a la artesanía y demás temas productivos para el crecimiento de las Mi Pymes de la localidad de suba. También, falta de apoyo y acompañamiento a los emprendimientos, escuelas en NTD, emprendimientos de barras futboleras, jóvenes, emprendimientos en el colegio, emprendimientos de artistas, desconocimiento de las herramientas para iniciar un emprendimiento. Faltan más capacitaciones sobre	Poca flexibilidad de horarios sin acceso a tecnología y difícil desplazamiento. No cuentan con capital semilla para iniciar sus emprendimientos. Oficios y artes para tener un ingreso económico Falta de ingresos Desconocimiento para la promoción de emprendimientos. No se tiene un enfoque en los diferentes niveles de emprendimiento. No hay prioridad en esta problemática y falta de centros de información. El estado no genera importancia y reconocimiento del saber propio y ancestral de la mujer indígena para la generación de empleo e ingresos como económicas propias. Discriminación y	1. Apoyar y fortalecer las unidades productivas formales e informales, MiPymes y emprendimientos, a través de incentivos económicos (capital semilla) condicionado al apoyo económico y fortalecimiento a la unidad productiva. Caracterización de los conocimientos que poseen y partir de ahí capacitación con facilidades, tanto en horarios como presencial y/o virtual, sobre cómo emprender, crecimiento empresarial,	Fortalecimiento del tejido empresarial local	

<p>el buen manejo de un negocio sostenible, acompañado de profesionales especializados en la materia, para poder llevar a cabo una formulación correcta de proyecto de inversión.</p>	<p>asignación de oficios o labores de acuerdo con la raza o características de las personas. No tienen en cuenta a la comunidad, ni a los emprendimientos nuevos, siendo parte de la calistenia. Falta de acceso a información. Falta de conocimiento en las nuevas tendencias deportivas (NTD). No hay programas que brinden incentivos económicos a cuidadores y rescatistas. Falta de integración de la comunidad empresarial. No apoyo a la comunidad. Intereses altos, requisitos altos, falta de seguimiento, falta de comunicación. No hay fortalecimiento a proyectos de reciclaje en especial al adulto mayor. Falta de tiempo de las mujeres para capacitarse. Falta de recursos para inversión de escenarios para comercialización. La administración no está interesada en esa población con discapacidad. No existen programas, ni financiación de capital semilla. Fortalecimiento a emprendedores que ya tienen buena capitalización.</p>	<p>marketing, redes sociales, finanzas, publicidad para oferta de productos, artes y oficios, medicina ancestral, especialmente para mujeres, mujeres indígenas, mujeres afro, emprendimientos de formación deportiva (NTD), personas recicladoras, artistas, artesanos, estudiantes, adultos mayores y ciudadanos que lo requieran.</p>		
---	---	--	--	--

	<p>Falta de capacitación, talleres y apoyo psicológico. Falta de oportunidades para madres cabeza de familia, violencia psicológica y falta de justicia eficiente.</p> <p>Falta de estímulos laborales.</p> <p>Falta de información - Falta de recursos económicos.</p> <p>Los incentivos no se enfocan en pequeños emprendimientos.</p> <p>Falta de oportunidades y de información.</p> <p>Falta de capacitación.</p> <p>Falta de acceso a espacios de comercialización.</p> <p>No hay capacitación técnica para crear emprendimientos.</p>			
<p>Falta de ferias empresariales con articulación de intereses comerciales y poco apoyo a los artesanos, mujeres proteccionistas de animales de la localidad, adultos mayores y personas con discapacidad. Asimismo, falta de espacios adecuados para poder montar lugares para emprendimientos con espacios dignos, seguros y que las personas puedan conocerlos.</p>	<p>Abandono de predios por entidades correspondientes.</p> <p>No adecuada inserción a temas, conflicto interés entre participantes.</p> <p>Falta de apoyo al artesano y falta articulación intereses comerciales.</p> <p>Falta de dinero para poder subsistir.</p> <p>Educación y falta de empleo.</p> <p>Sitio digno y seguro para realizar las ferias de emprendimiento.</p> <p>Informar a la comunidad adulto mayor sobre ferias.</p> <p>Se necesitan espacios para trabajar en un lugar seguro.</p> <p>No llegan los recursos a</p>	<p>1. Apoyar y promover espacios organizados de comercialización que pueden ser: ferias, vitrinas comerciales, alianzas con los centros comerciales, instituciones públicas locales, organizaciones productivas artesanales, entre otros, de emprendimientos en puntos estratégicos, fijos, adecuados y seguros de la localidad con una estrategia de mercadeo de</p>	<p>Fortalecimiento del tejido empresarial local</p>	

	<p>la población. Espacios inadecuados. No existen espacios dignos, seguros y constantes, falta de accesibilidad y transporte. No hay espacios adecuados para eventos. No hay sitios para vendedores ambulantes. No se tiene cuenta con espacios adecuados para comercializar los productos.</p>	<p>productos locales que incentiven la economía sostenible y circular, para generar mayor productividad a la ciudadanía con enfoque diferencial, poblacional, étnico y etario.</p>		
<p>Falta de concientización a los emprendedores del buen uso del espacio público y de lugares adecuados para iniciar sus emprendimientos.</p>	<p>1. Afectación a peatones, ocupación de andenes. 2. Falta de credibilidad en la institucionalidad.</p>	<p>1. Fortalecer los acuerdos de acción colectiva de la localidad con relación al aprovechamiento económico del espacio público.</p>	<p>Fortalecimiento del tejido empresarial local</p>	
<p>Falta de espacios para visibilizar emprendimientos (Presenciales y Virtuales), falta de difusión y promoción a emprendimientos culturales.</p>	<p>No se verifica la localidad de origen. Sistemas deficientes de información. Falta de redes entre emprendedores y empresarios. Falta de voluntad política para visibilizar los emprendimientos culturales.</p>	<p>1. Crear y promocionar una plataforma digital que tenga directorio y Marketplace auto gestionables que incluya georreferenciación, posicionamiento y Marketing a los emprendedores de la plataforma con estrategias de visibilización, difusión mediante los medios de comunicación, comunitarios y/o alternativos, exclusivos para emprendimientos productivos, empresariales y</p>	<p>Fortalecimiento del tejido empresarial local</p>	

		culturales, con actividades de socialización, promoción y comercialización, para generar redes de económica popular, social y de emprendimiento.		
La localidad no cuenta con un espacio para la comercialización de productos rurales, esto genera bajos ingresos en la venta de productos de la población campesina y falta de una alimentación saludable en la ciudadanía.	Existencia de intermediarios y limitado capital de trabajo. No contar con el conocimiento necesario. Espacio seguro e idóneo para la ubicación de plaza de mercado.	2. Apoyar la tecnificación, producción y comercialización de los diferentes productos de la ruralidad, fortaleciendo, formalizando y valorando los productos/servicios del campo/ruralidad en las diferentes zonas urbanas de la localidad, dando los beneficios de compra desde la alcaldía Local de Suba a través de mercados campesinos, festivales y tiendas móvil (bus) comunitaria, agroecológica de productividad rural, ancestrales y orgánica. Fortalecer las economías solidarias, las comisiones empresariales de las JAC y el consejo de reactivación económica.	Extensión agropecuaria y productividad rural	

<p>Falta de acceso a ofertas y desigualdad laborales, por ende, de ingresos en el adulto mayor, mujeres, personas con discapacidad, cuidadores, población LGBTQI+, integrantes de barras futboleras y víctimas.</p>	<p>Estigmatización de adulto mayor - Falta de acceso a pensión. Falta de acceso a ofertas laborales para mujeres. Falta de idoneidad en los diferentes operadores de programas y proyectos. Dinero para la contratación de docentes. Percepciones de la sociedad frente a las personas que pertenecen a los barrios futboleros. No existen programas que apoyen a la comunidad LGBTQI+. Falta de información - Desinformación en convocatorias Falta de voluntad política para vinculación de integrantes de barras futboleras.</p>	<p>3. Realizar jornadas, ferias y programas de empleabilidad local (que se indique previamente cuántos empleos ofertados hay disponibles), para población vulnerable con enfoque diferencial, étnico, género y etario, priorizando a mujeres gestantes, adolescentes, adulto mayor, personas con discapacidad, personas cuidadoras, cuidadores de animales, comunidad LGBTQI+, preferiblemente en inclusión a proyectos de la Alcaldía y en articulación con empresas público - privadas de todos los sectores económicos, en diferentes UPZ y UPL de la localidad.</p>	<p>Ferias de empleo local</p>	<p>X</p>
<p>No se identifican espacios ecoturísticos y eco ambientales en la localidad, falta preparación de la comunidad para la formulación de propuestas, falta de información del</p>	<p>Falta de apoyo. No existe una ruta de formalización para empresas turísticas. No hay red turística. No fortalecen los humedales turísticamente. Los puntos turísticos son inseguros.</p>	<p>4. Crear, fortalecer económicamente y visibilizar las redes productivas turísticas comunitarias, a través de proyectos e incentivos en</p>	<p>Desarrollo turístico local</p>	

<p>Distrito de turismo y falta de integración del sector entre turismo, emprendimiento y arte.</p>	<p>Cada actividad está por caminos diferentes.</p>	<p>temas logísticos y turísticos, protegiendo toda la estructura ecológica y teniendo en cuenta la memoria histórica de la localidad con enfoque diferencial y etario.</p>		
<p>Falta de espacios académicos y difícil acceso a trabajo para víctimas, mujeres de más de 40 años y cuidadores de adultos mayores. Falta de divulgación a programas de formación para emprendedores con mayor facilidad de horarios o en su defecto virtuales.</p>	<p>Falta de acceso a áreas extracurriculares y aprovechamiento de los espacios. Inestabilidad laboral. Falta de experiencia y programas de empleabilidad enfocados en las víctimas. Falta de caracterización a la población.</p>	<p>5. Brindar formación de calidad, cualificada y certificada sobre educación para el trabajo (lengua extranjera, lenguas ancestrales, lengua de señas, licencias de conducción, nuevas tecnologías) y nuevas áreas de formación con una oferta en diferentes lugares de la localidad, donde se priorice las organizaciones sociales, comunales y comunitarias, con horarios concertados, virtuales y/o presenciales, que fortalezcan las habilidades en diferentes tipos de población, priorizando a las mujeres en sus diferencias y diversidades</p>	<p>Impulso al empleo local</p>	

		mayores de 40 años, población víctima, personas cuidadoras económicamente activa.		
--	--	---	--	--

En el ejercicio de priorización de las mesas de trabajo, los anteriores conceptos de gasto quedaron priorizados del más prioritario al menos en el siguiente orden (cuando los conceptos de gasto obtuvieron la misma cantidad de votos, se dejaron en la misma posición):

1. Fortalecimiento del tejido empresarial local
2. Extensión agropecuaria y productividad rural
3. Ferias de empleo local
4. Desarrollo turístico local
5. Impulso al empleo local

Objetivo 4.
BOGOTÁ ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCIÓN CLIMÁTICA

Familia y protección a la infancia

Sobre este tema se construyeron 3 acuerdos: 1 corresponde al concepto de gasto “Dotación a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS” y 2 a nuevos conceptos de gasto.

Con el concepto de gasto “Dotación a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS” se espera realizar las respectivas dotaciones. Por otro lado, se propusieron dos nuevos conceptos de gasto nombrados: (1) “Procesos de reconocimiento del enfoque diferencial étnico en las dinámicas propias de las comunidades” y (2) “Estrategias de prevención de violencia intrafamiliar”, con estos se busca prevenir la violencia intrafamiliar con enfoque diferencial étnico. Los 3 acuerdos se presentan a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
Ausencia de equipamientos para el óptimo desarrollo de las actividades en los jardines infantiles	Dotación insuficiente	1. Intervención, mantenimiento a la infraestructura y dotación a las unidades operativas de los diferentes servicios sociales pertenecientes a la SDIS con elementos que permitan fortalecer psicopedagógica y tecnológicamente a la población beneficiaria. con el fin de promover el desarrollo integral.	Dotación a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS.	

Desconocimiento de saberes y costumbres de la comunidad muisca	Fragmentación de los grupos etarios, temáticas y cada una abordar	2. Promoción y fortalecimiento del enfoque diferencial étnico de las comunidades, teniendo en cuenta a la familia y el entorno de los gobiernos propios, garantizando la supervivencia física y cultural. Lo anterior con el fin de prevenir violencia intrafamiliar, teniendo en cuenta la familia como eje central y transversal en su camino como individuo, ciclo vital, etapas del desarrollo de una familia con acompañamiento del saber ancestral y profesionales psicosociales de la comunidad.	Procesos de reconocimiento del enfoque diferencial étnico en las dinámicas propias de las comunidades	X
Falta de compromiso de los padres con el desarrollo integral de sus hijos	Falta de sensibilización y sustento económico.	3. Promoción y fortalecimiento de la política pública de la familia con relación a la violencia intrafamiliar y atención integral, priorizando a la población vulnerable.	Estrategias de prevención de violencia intrafamiliar	X

En el ejercicio de priorización de las mesas de trabajo, los anteriores conceptos de gasto quedaron priorizados del más prioritario al menos en el siguiente orden:

1. Dotación a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS
2. Procesos de reconocimiento del enfoque diferencial étnico en las dinámicas propias de las comunidades
3. Estrategias de prevención de violencia intrafamiliar

Parques y actividades recreodeportivas

Sobre este tema se obtuvo 1 acuerdo que corresponde al concepto de gasto “Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad”, bajo este concepto de gasto se busca realizar el diagnóstico, construcción, reconstrucción, intervención, mantenimiento y dotación de parques. El acuerdo se presenta a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
<p>Falta mantenimiento e intervención en los parques, se encuentran en estado de abandono y deterioro, por lo que las personas no pueden disfrutar los espacios.</p> <p>Inexistencia de un escenario deportivo adaptado para las actividades de bicicleta, patineta (Scooter) en un espacio seguro y de un centro cultural y bienestar integral, para la organización del adulto mayor del barrio de las Villas y barrios circunvecinos, la población joven, adultos, niños y adolescentes.</p>	<p>Abandono de los parques y falta de intervención, lo que hace que se deteriore los parques. Falta de mobiliario de Ajedrez. No se realizan los mantenimientos ni se da dotaciones periódicas, lo que hace que se deterioren los parques y no puedan usarse.</p> <p>No se puede realizar la actividad deportiva por falta de espacio.</p> <p>Existencia de hogares geriátricos en zonas del barrio Villas y zonas circunvecinas.</p> <p>La falta de desarrollo del espacio público que permita el desarrollo y ejecución de actividades culturales, patrimoniales y recreos deportivos.</p> <p>Inexistente infraestructura que permita el desarrollo de actividades culturales para adultos mayores en la localidad de Suba.</p>	<p>4. Diagnóstico, Construcción, reconstrucción, intervención, mantenimiento y dotación de parques de proximidad con canchas, juegos infantiles, escenarios de nuevas tendencias deportivas, senderos peatonales, maquinas biosaludables y gimnasios multifuerza, tableros de ajedrez, bancas, canecas y estructuras no convencionales, con adecuaciones para personas con discapacidad.</p>	<p>Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad</p>	

Dado que los temas parques y actividades recreo deportivas, y actividades artísticas, culturales y patrimoniales, hacen parte del sector cultura, recreación y deporte, la priorización agrupó los conceptos de gasto presentados en estos temas en el marco de la mesa de trabajo sectorial correspondiente. Los conceptos de gasto del sector cultura, recreación y deporte quedaron priorizados del más prioritario al menos en el siguiente orden (cuando los conceptos de gasto obtuvieron la misma cantidad de votos, se dejaron en la misma posición):

1. Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.
2. Eventos recreo-deportivos.
3. Bancos locales de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial
4. Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad
5. Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.
6. Dotación de equipamientos culturales de escala local, Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo
7. Diseño y construcción de infraestructuras culturales y Estrategias de comunicación de las actividades culturales y deportivas
8. Ajuste razonable en cultura y deporte (comunicación con personas con discapacidad auditiva y visual)

Actividades artísticas, culturales y patrimoniales

Sobre este tema se obtuvieron 3 acuerdos que corresponden al concepto de gasto “Dotación de equipamientos culturales de escala local”.

Bajo el concepto de gasto “Dotación de equipamientos culturales de escala local” se pretende entregar equipamientos culturales que permitan el fortalecimiento de e las organizaciones sociales, comunitarias culturales de la localidad. Los 3 acuerdos se presentan a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
Inexistencia de puntos CREA y de infraestructura cultural y recreacional que genera la no sostenibilidad de procesos y festivales. Falta de infraestructura cultural.	Dificultades de comunicación con el presidente de acción comunal del barrio Prada Pinzón. Abandono distrital y local Falta de espacios físicos. No hay un programa que busque utilizar el tiempo libre en niños y jóvenes y adultos mayores	6. Creación de puntos CREA y de Casa de la cultura rural y casa de la cultura de la zona oriental, para la práctica y capacitación de la cultura.	Dotación de equipamientos culturales de escala local.	
Ausencia de espacios, recursos, estímulos y personal capacitado, para el desarrollo de actividades culturales en la localidad.	Inadecuados elementos e instituciones para el desarrollo de prácticas culturales y artísticas No hay infraestructura dotada y adecuada para el desarrollo de actividades culturales Deficiencia en poca inversión en este	6. Dotación de implementos técnicos y/o tecnológicos para la práctica y competencia en ámbitos culturales, artísticos y patrimoniales, para el fortalecimiento de los equipamientos culturales de índole comunitario (casa de la cultura, bibliotecas	Dotación de equipamientos culturales de escala local.	

	sector cultural No todas las organizaciones tienen acceso al equipamiento culturales	comunitarias, centros culturales) de las organizaciones sociales, comunitarias, comunales y culturales		
La cultura para todos y todas.	Acuerdo de cultura local integrador. Los espacios no cuentan con las adecuaciones, pisos espejos, música, equipo y vestuario.	6. Convenios con organizaciones como colectivos, instituciones, salones, para un espacio para la danza de más de 48 agrupaciones.	Dotación de equipamientos culturales de escala local.	

Dado que los temas parques y actividades recreo deportivas, y actividades artísticas, culturales y patrimoniales, hacen parte del sector cultura, recreación y deporte, la priorización agrupó los conceptos de gasto presentados en estos temas en el marco de la mesa de trabajo sectorial correspondiente. Los conceptos de gasto del sector cultura, recreación y deporte quedaron priorizados del más prioritario al menos en el siguiente orden (cuando los conceptos de gasto obtuvieron la misma cantidad de votos, se dejaron en la misma posición):

1. Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.
2. Eventos recreo-deportivos.
3. Bancos locales de iniciativas recreo deportivas de carácter barrial
4. Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad
5. Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.
6. Dotación de equipamientos culturales de escala local, Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo
7. Diseño y construcción de infraestructuras culturales y Estrategias de comunicación de las actividades culturales y deportivas
8. Ajuste razonable en cultura y deporte (comunicación con personas con discapacidad auditiva y visual)

Riesgos y amenazas

Sobre este tema se construyó 1 acuerdo que corresponde al concepto de gasto "Manejo de emergencias y mitigación del riesgo". En el marco del concepto de gasto "Manejo de emergencias y mitigación del riesgo", se busca realizar medidas de manejo ambiental para la prevención y mitigación del riesgo, con procesos de formación, fortalecimiento e insumos. El acuerdo se presenta a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
Zonas de salud inestables que se convierten en áreas de alto riesgo para la población. Desconocimiento de la oportuna atención del riesgo y emergencias.	Insuficiente conocimiento en atención de riesgos y emergencias. Falta de seguimiento de las entidades competentes en zonas de alto riesgo.	3. Medidas de manejo ambiental para la prevención y mitigación del riesgo, con procesos de formación y fortalecimiento e insumos a brigadistas, red	Manejo de emergencias y mitigación del riesgo.	

Riesgo de enfermedades por mala disposición de residuos que atraen roedores.	Mala disposición de residuos.	comunitaria, organizaciones sociales y comunitarias, comunidades étnicas, propiedad horizontal, Juntas de Acción Comunal, para la atención temprana del riesgo y emergencias, en respuesta al cambio climático. Inspección de obras para la reducción y mitigación del riesgo ambiental por el cambio climático.(Fenómeno niño/niña)		
--	-------------------------------	---	--	--

Dado que los temas riesgos y amenazas, espacios verdes y protección y bienestar animal, hacen parte del sector ambiente, la priorización agrupó los conceptos de gasto presentados en estos temas en el marco de la mesa de trabajo sectorial correspondiente. Los conceptos de gasto del ambiente quedaron priorizados del más prioritario al menos en el siguiente orden (cuando los conceptos de gasto obtuvieron la misma cantidad de votos, se dejaron en la misma posición):

1. Protección y bienestar animal
2. Educación ambiental
3. Manejo de emergencias y mitigación del riesgo y Sostenibilidad ecosistemas estratégicos
4. Revitalización urbana
5. Inspección y control de lugares de sacrificio animal

Espacios verdes

Sobre este tema se obtuvieron 4 acuerdos: 2 corresponden al concepto de gasto “Revitalización urbana” y 2 a nuevos conceptos de gasto.

Se propusieron dos conceptos de gasto nuevos: (1) “Educación ambiental” y (2) “Sostenibilidad ecosistemas estratégicos”, con el primero se espera formar una red de gestores ambientales que forme a la comunidad en educación ambiental como medida de adaptación y mitigación al cambio climático, con el segundo se busca establecer un observatorio comunitario ambiental de los ecosistemas estratégicos de la localidad.

Adicional a lo anterior, en el marco del concepto de gasto existente “Revitalización urbana” la ciudadanía busca que se realicen programas de recuperación, cuidado, protección y mantenimiento de las zonas verdes, individuos arbóreos y jardines en la localidad y fortalecer las capacidades de los huerteros y las huerteras de la comunidad subana. Los 4 acuerdos se presentan a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
Desconocimiento de la normatividad ambiental y acciones que promuevan el cuidado del medio ambiente. Falta de conciencia ambiental.	Falta de conciencia y cultura ciudadana en el cuidado ambiental y falta de acompañamiento institucional. Falta de conciencia ambiental. Falta de cultura ciudadana.	2. Creación de una red de gestores ambientales que genere una participación ciudadana colectiva en la localidad de suba, para la protección, la conservación, restauración y el bienestar, formando a la comunidad en educación ambiental como medida de adaptación y mitigación al cambio climático.	Educación ambiental	X
Deterioro, contaminación de los humedales de la localidad.	Abandono de humedales por autoridades competentes, construcción de urbanizaciones cerca de humedales, mal manejo de aguas residuales que llegan a humedales, depósito de basuras y residuos en humedales, asentamiento de habitantes de calle.	3. Establecer un observatorio comunitario ambiental de los ecosistemas estratégicos de la localidad de suba como plataforma de innovación de formadores ambientales en comunidades, aunando esfuerzos con entidades del orden nacional, distrital y empresas privadas.	Sostenibilidad ecosistemas estratégicos	X
Áreas con coberturas vegetales como árboles y jardines en mal estado, por falta de mantenimiento como resiembra, poda, fertilización, que generan una disminución del área verde de la localidad y trae problemas como suelos	Descuido de los árboles y zonas ajardinadas de la localidad, ya que no existe un mantenimiento oportuno y constante por parte de las entidades competentes.	4. Aunar esfuerzos y recursos con las entidades competentes para los programas de recuperación, cuidado, protección y mantenimiento de las zonas verdes, individuos arbóreos y jardines en la localidad, que permita aumentar el	Revitalización urbana	

<p>desprovistos de material vegetal, encharcamientos, baja cantidad de oxígeno, árboles en mal estado que generan peligro de caída, tala ilegal.</p>		<p>crecimiento de las coberturas vegetales mediante la siembra de arbóreos nativos y la intervención oportuna en función de la mitigación de los individuos arbóreos existentes y jardines, que promuevan su conservación y cuidado. Realizar una caracterización de los árboles patrimoniales en la Localidad de Suba.</p>		
<p>Abandono de huertas urbanas, baja producción de alimentos orgánicos.</p>	<p>Enfermedades, desconocimiento y ausencia de asistencia guiada.</p>	<p>4. Fortalecer las capacidades de los huerteros y las huerteras de la comunidad subana, posterior a recibir capacitación técnica siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la normatividad vigente dando continuidad en la asistencia técnica (insumos, capacitación, talleres, dotación, herramientas de trabajo entre otros) y el seguimiento de las huertas urbanas. Sensibilización, capacitación y promoción a la comunidad en general para la implementación de huertas que favorezcan la producción de alimentos sanos y mejoren la salud. Seguimiento y</p>	<p>Revitalización urbana</p>	

		control con regulación de los entes competentes de las huertas existentes en la Localidad de Suba a partir de metodologías en función del enriquecimiento de la cultura ciudadana y ambiental.		
--	--	--	--	--

Dado que los temas riesgos y amenazas, espacios verdes y protección y bienestar animal, hacen parte del sector ambiente, la priorización agrupó los conceptos de gasto presentados en estos temas en el marco de la mesa de trabajo sectorial correspondiente. Los conceptos de gasto del ambiente quedaron priorizados del más prioritario al menos en el siguiente orden (cuando los conceptos de gasto obtuvieron la misma cantidad de votos, se dejaron en la misma posición):

1. Protección y bienestar animal
2. Educación ambiental
3. Manejo de emergencias y mitigación del riesgo y Sostenibilidad ecosistemas estratégicos
4. Revitalización urbana
5. Inspección y control de lugares de sacrificio animal

Residuos sólidos

Sobre este tema se construyeron 4 acuerdos: 2 corresponden al concepto de gasto “Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje” y 2 a nuevos conceptos de gasto.

En el marco de este tema, se propusieron dos nuevos conceptos de gasto: (1) “Espacios seguros para actividades de reciclaje e intervención y construcción de salones comunales” y (2) “Fortalecimiento a recicladores y organizaciones recicladoras”. Con el primero se busca adecuar espacios seguros para la actividad del reciclaje y con el segundo fortalecer a organizaciones recicladoras y/o recicladores de oficio formales e informales.

En cuanto al concepto de gasto existente “Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje” la ciudadanía espera que se realicen procesos pedagógicos que incluyan capacitaciones, talleres y sensibilizaciones en cultura ciudadana y en el uso y manejo adecuado de residuos sólidos y fortalecer planes piloto, proyectos y emprendimientos ciudadanos, comunitarios de los barrios, enfocados en economía circular y transformación de residuos sólidos. Los 4 acuerdos se presentan a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
Desorden y desaseo en las calles que provocan el mal manejo del espacio por parte de las bodegas de reciclaje.	Falta de espacios específicos para la actividad de reciclaje. Arrojo clandestino de residuos en las fuentes hídricas.	1. Destinación de espacios seguros para la actividad del reciclaje, con puntos de acopio para residuos orgánicos, que contemple el	Espacios seguros para actividades de reciclaje e intervención y construcción de salones comunales.	X

<p>Contaminación de fuentes hídricas y espacios urbanos, por regueros y quema de basura.</p>	<p>Falta de presencia institucional. No hay lugar adecuado para su disposición y no hay buen reciclaje.</p>	<p>control de las bodegas, centros de acopio, realizando el seguimiento a los arrojos clandestinos, quema de basuras, residuos de construcción y la falta de cultura de la comunidad. Así como la intervención y construcción de salones público o privados y construcción de la sede ASOJUNTAS Suba.</p>		
<p>Proliferación de plagas y enfermedades, aumento de las poblaciones de roedores, contaminación de fuentes hídricas por el mal manejo de basuras, falta de cultura en la separación de basuras, puntos de regueros por mal manejo de basuras en los conjuntos y barrios.</p>	<p>Desconocimiento en el uso y manejo de residuos. Falta de cultura ambiental y ciudadana, malos hábitos, frente a la clasificación y disposición de basuras. Consumo excesivo y sobre producción de basuras.</p>	<p>2. Fortalecer las capacidades ciudadanas mediante procesos pedagógicos que incluyan capacitaciones, talleres y sensibilizaciones en cultura ciudadana y en el uso y manejo adecuado de residuos sólidos, el aprovechamiento de los residuos orgánicos, la adecuada separación y disposición de residuos, así como el uso apropiado de los shut o contenedores de basura dispuestos en zonas públicas, dirigido a colegios, el cabildo Muisca, juntas de acción comunal, jóvenes y comunidad en general, con el fin de disminuir el impacto negativo en el ambiente y ciudad</p>	<p>Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.</p>	

<p>Contaminación por residuos como el plástico. Contaminación de canales y ríos por basuras. Altos costos en la recolección de basuras. Baja participación de las comunidades en procesos ambientales para la clasificación y aprovechamiento de residuos.</p>	<p>Falta de presupuesto para programas, falta de participación por parte de los ciudadanos para el diseño del programa de reciclaje. El sistema de recolección de residuos no es eficiente, la ciudadanía no tiene claridad de donde llevar estos residuos. Falta de voluntad política para promover la gestión de residuos orgánicos y de apoyar a las comunidades.</p>	<p>2. Fortalecer planes piloto, proyectos y emprendimientos ciudadanos, comunitarios de los barrios, enfocados en economía circular, transformación de residuos sólidos, como el plástico, aprovechamiento de residuos orgánicos por medio del compostaje, instalación de paneles solares en salones comunales, que sean sostenibles en el tiempo y que promuevan y fomenten una cultura por el reciclaje, procesos comunitarios de educación ambiental, dirigidos a organizaciones sociales, comunitarias y comunales, organizaciones de recicladores, propiedad horizontal y comunidad en general.</p>	<p>Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.</p>	
<p>Población de recicladores afectada por la precariedad en su actividad. Puntos de regueros, basuras en calles, aumento de roedores.</p>	<p>Falta de promoción y capacitación a recicladores de oficio. Falta de reconocimiento de los actores de la cadena del reciclaje.</p>	<p>3. Fortalecimiento a organizaciones recicladoras y/o recicladores de oficio formales e informales, capacitación, apropiación, cambios en los hábitos de recolección, elementos de apoyo que requieran en su actividad diaria, emprendimientos o</p>	<p>Fortalecimiento a recicladores y organizaciones recicladoras</p>	<p>X</p>

		proyectos, dirigido a mujeres, adulto mayor, población migrante recicladora.		
--	--	--	--	--

En el ejercicio de priorización de las mesas de trabajo, los anteriores conceptos de gasto quedaron priorizados del más prioritario al menos en el siguiente orden (cuando los conceptos de gasto obtuvieron la misma cantidad de votos, se dejaron en la misma posición):

1. Espacios seguros para actividades de reciclaje e intervención y construcción de salones comunales.
2. Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.
3. Fortalecimiento a recicladores y organizaciones recicladoras.

Objetivo 5. BOGOTÁ CONFÍA EN SU GOBIERNO

Promoción de la participación

Sobre este tema se obtuvieron 11 acuerdos: 3 corresponden al concepto de gasto “Fortalecimiento a Organizaciones Comunales”, 1 a “Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias y a las instancias de participación”, 3 a “Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente” y 4 a nuevos conceptos de gasto.

En el marco de este tema, la ciudadanía busca, bajo el concepto de gasto “Fortalecimiento a Organizaciones Comunales” crear espacios de difusión a los proyectos y necesidades presentadas en la localidad a través de redes sociales, medios comunitarios y alternativos de la localidad. Asimismo, respecto a las organizaciones sociales bajo el concepto de gasto “Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias y a las instancias de participación”. Con el concepto de gasto existente “Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente” se busca realizar procesos de formación de formadores para capacitar a la ciudadanía en temas de participación ciudadana y crear y/o fortalecer liderazgos juveniles en política pública, democracia y procesos organizativos.

Adicional a lo anterior, se propusieron 4 nuevos conceptos de gasto nombrados (1) “Dotación tecnológica y económica para fortalecer los medios comunitarios y alternativos” con el que se pretende fortalecer los medios comunitarios y alternativos de la localidad; (2) “Fortalecer los gobiernos tradicionales y ancestrales” para fortalecer estos gobiernos; (3) “Construcción de espacios de diálogo reparación, víctimas, paz y reconciliación” para crear dichos espacios de diálogo; y, (4) “Fortalecimiento a los procesos de participación e inclusión de la comunidad LGBTIQ+” fortalecer los procesos de participación que involucren a la comunidad LGBTIQ+. Los 11 acuerdos se presentan a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
Desconocimientos dignatarios y afiliados a las juntas de acción comunal.	Por sus oficios o tareas pendientes	1. Ejecutar las acciones enfocadas en el documento de Plan Estratégico de Desarrollo Comunal de las Juntas de Acción Comunal de la Localidad de	Fortalecimiento a Organizaciones Comunales	

		Suba, radicado N°2024-611-010383-2 y 2024-611-008-766-2 por ASOJUNTAS.		
Falta de formación de los afiliados a las JAC y a los dignatarios en normas y leyes y decretos y de la política pública comunal, que lleven a los entes territoriales a incluir dentro de su plan de desarrollo el presupuesto para su ejecución. No se tienen en cuenta la exaltación y laboriosidad que se realice el segundo domingo del mes de noviembre, día de la acción comunal	No se cumple lo establecido en la ley 2166 de 2021 art 103 y en su decreto reglamentario 1501 de 2023 como en el art 99 de la misma Ley	1. Que dentro del próximo plan de desarrollo local y plan plurianual de inversión quede asignado el recurso correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido de ley 2166 de 2021, correspondiente a la formación de los dignatarios y/o afiliados a las JAC.	Fortalecimiento a Organizaciones Comunales	
A raíz de la falta de control y vigilancia no se reconoce la participación, en consecuencia, resalta la falta de apoyo y visibilización, articulación en la difusión de las organizaciones sociales	No existe articulación dentro y fuera para crear medio alternativo, No se reconoce la participación, Falta de control y vigilancia, falta de creación, cuidado, motivación, aprendizaje para la tercera edad, Pocas oportunidades laborales y de estudio desinformación, Falta de apoyo y visibilización, articulación en la difusión de las organizaciones. Escasos recursos provenientes del	1. Crear espacios de difusión a los proyectos y necesidades presentadas en la localidad a través de redes sociales, medios comunitarios y alternativos de la localidad, así como de crear un espacio de comunicación y de prensa para las organizaciones sociales, comunales y comunitarias.	Fortalecimiento a Organizaciones Comunales	

	alquiler de salón no alcanza para atender a la comunidad en horas de la tarde y fines de semana, no hay voluntad política, no hay recursos para los proyectos, falta de organización de la comunidad, entre las juntas de acción comunal de suba, muchas organizaciones no conocen la institución, oferta institucional y espacios de participación.			
Falta de reconocimiento y apoyo a las organizaciones sociales	Escaso acompañamiento a las organizaciones sociales	2. Fortalecer, acompañar, capacitar y apoyar en la gestión de las organizaciones sociales, acompañado de fortalecimiento institucional con referentes con conocimiento perteneciente a la misma instancia de participación, con el fin de apoyar las organizaciones.	Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias y a las instancias de participación.	
No hay espacio de dialogo para temas particulares de SPA, violencia y seguridad enfocados a juventud, los jóvenes no participan en las JAL'S, monopolización del poder, Desplazamiento forzado violencias estructurales, violencia económica, Violencia de género,	Creación de escuelas en derechos humanos con énfasis en reconciliación entre víctimas y actores de violencia estatal y privada, con formación a agentes de la policía con enfoque de género, visibilizando la violencia contra jóvenes y comunidad en general. Así	3. Construcción de espacios de diálogo reparación, víctimas, paz y reconciliación.	Construcción de espacios de diálogo reparación, víctimas, paz y reconciliación.	X

violencia étnica. No hay espacios para el debate de algunos temas, se requieren nuevas mesas.	como, la creación del referente de juventud con la policía nacional.			
No existe una línea de inversión exclusiva para los medios comunitarios	Fortalecer a los medios comunitarios y alternativos con dotación tecnológica y recursos económicos, destinados específicamente para la administración y sostenibilidad, así como el desarrollo de espacios de divulgación, radial y pauta local.	4. Dotación tecnológica y económica para fortalecer los medios comunitarios y alternativos	Dotación tecnológica y económica para fortalecer los medios comunitarios y alternativos	X
Falta de formación en temas relacionados con la participación ciudadana	Poca incidencia de los espacios de participación por falta de preparación	5. Conformar escuelas de formación de formadores para capacitar a la ciudadanía en temas de participación ciudadana, liderazgo, instancias de participación ciudadana de la localidad de Suba.	Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente	
Sostenibilidad económica	No existe presupuesto no existe reconocimiento	5. Procesos de capacitación certificados como diplomados, en elaboración y formulación de proyectos de inversión	Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente	
No existen garantías de la juventud en las organizaciones juveniles estudiantiles ni espacios para el dialogo de las problemáticas en la localidad además	Falta de información, Falta de pedagogía para la ciudadanía para erradicar la discriminación, Los intereses particulares son priorizados y no los colectivos, no se	5. Focalizar mayor inversión en temas de participación donde se fortalezcan los liderazgos juveniles y de la comunidad en general, enfocados en temas de política	Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente	

<p>hay acaparamiento de los espacios de participación por corrupción, falta de transparencia, desconocimiento de lo público y falta de institucionalidad y control de la administración local.</p>	<p>fortalecen las formaciones para fines políticos, falta de tiempo en la familia y situación económica, corrupción, desvíos en los proyectos, incumplimiento de las normas que rigen la rendición de cuentas para entregar la información sobre el desarrollo de estos proyectos.</p>	<p>pública, democracia, procesos organizativos y educar sobre la importancia de la representación política en la localidad Suba.</p>		
<p>Las caracterizaciones no son permanente actualizadas por las entidades que las rigen, No existen datos de violencia a mujeres LGBTIQ+, El consejo local de barras futboleras no han portado con el apoyo suficiente por parte de la administración. No hay información de contacto con organizaciones, Muy poco personal poco presupuesto en difusión, Muestras artistas culturales, a través de publicaciones</p>	<p>Asignar recursos para la creación del observatorio y procesos de participación que involucre a la comunidad LGBTIQ+</p>	<p>6. Fortalecimiento a los procesos de participación e inclusión de la comunidad LGBTIQ+</p>	<p>Fortalecimiento a los procesos de participación e inclusión de la comunidad LGBTIQ+</p>	<p>X</p>
<p>Crecimiento- Expansión de la ciudad y no respeto al territorio sagrado, Las autoridades desconocen a la comunidad muisca en la toma de decisiones, Las autoridades</p>	<p>Creación de plataformas donde faciliten el censo, la participación directa e incidente, así como el reconocimiento de las etnias.</p>	<p>7. Fortalecer los gobiernos tradicionales y ancestrales</p>	<p>Fortalecer los gobiernos tradicionales y ancestrales</p>	<p>X</p>

desconocen a la comunidad muisca en la toma de decisiones, Con enfoque étnico renovar la opinión y perspectiva de los jóvenes indígenas, Desconocimiento del sector, Falta de compromiso de las entidades seguimiento a las poblaciones, Falta de información para participar con comunidad afro y tercera edad, Descuido del gobierno, falta de oportunidad.				
---	--	--	--	--

En el ejercicio de priorización de las mesas de trabajo, los anteriores conceptos de gasto quedaron priorizados del más prioritario al menos en el siguiente orden:

1. Fortalecimiento a Organizaciones Comunes
2. Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias y a las instancias de participación.
3. Construcción de espacios de diálogo reparación, víctimas, paz y reconciliación.
4. Dotación tecnológica y económica para fortalecer los medios comunitarios y alternativos
5. Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente
6. Fortalecimiento a los procesos de participación e inclusión de la comunidad LGBTIQ+
7. Fortalecer los gobiernos tradicionales y ancestrales

Ruralidad Objetivos 3 y 4

De acuerdo con la metodología concertada entre el CPL y la Alcaldía Local de Suba, los conceptos de gasto asociados al tema 10 “Cuidado y fortalecimiento de la ruralidad”, fueron tratados de manera diferencial y no en el marco de las mesas sectoriales de gestión pública, ambiente y hábitat; dado que, es importante el reconocimiento de las necesidades específicas de la ruralidad.

En la ruralidad se discutió a partir de los conceptos de gastos asociados al tema 10 “Cuidado y fortalecimiento de la ruralidad”: Conectividad y redes de comunicación (sector gestión pública), Acueductos veredales y saneamiento básico (sector hábitat) y Asistencia técnica agropecuaria y ambiental (sector ambiente).

En el marco de esta mesa, se obtuvieron 5 acuerdos: 1 corresponde al concepto de gasto “Acueductos veredales y saneamiento básico”, 1 a “Asistencia técnica agropecuaria y ambiental” y 3 a “Conectividad y redes de comunicación”.

En el marco de este tema, con el concepto de gasto existente “Asistencia técnica agropecuaria y ambiental” la ciudadanía espera que se implemente unidad local de asistencia técnica agropecuaria y ambiental. Por otro lado, con el concepto de gasto existente “Acueductos veredales y saneamiento básico”, se busca realizar acciones de prevención y control de los arrojos clandestinos y mantenimiento de las zonas de cuerpos de agua. Respecto al concepto

“Conectividad y redes de comunicación” se espera realizar procesos de formación formal para el trabajo y capacitación en competencias digitales, dotar la infraestructura con equipamiento adecuado para fortalecer la conectividad de internet y crear un centro de tecnología gratuito para toda la población de la zona rural de Suba. Los 5 acuerdos se presentan a continuación:

Problema principal	Causas	Necesidades de inversión local	Concepto de gasto/Sector	Nuevo concepto de gasto (marque con una X)
<p>Abandono estatal de la ruralidad con impactos ambientales se están viendo reflejados en las zonas verdes, cuerpos de agua y en la fauna tanto doméstica como silvestre.</p>	<p>No hay inversión suficiente para palear los mantenimientos requeridos por nuestra zona rural, tampoco la presencia estatal para imponer multas y sanciones a quienes están construyendo y atentando con las zonas de reserva ambiental.</p>	<p>1. La comunidad rural de Suba integrará los determinantes ambientales y agroalimentarios establecidos en la ley 2294 de 2023. ULATA - Implementar unidad local de asistencia técnica agropecuaria y ambiental, que conlleve a la presencia de institucionalidad articulada con: Ministerio de Ambiente, Ministerio de Agricultura (incluyendo lo relacionado con el comité regional de reforma rural integral), la UPRA, la CAR, Secretaría Distrital de Ambiente y el IDEAM, y programas de educación ambiental, que vinculen a la comunidad considerando el ordenamiento del territorio alrededor del agua. Darle cumplimiento al Decreto 482 de 1996 con énfasis en la preservación ambiental y</p>	<p>Asistencia técnica agropecuaria y ambiental / Ambiente</p>	

		<p>ecosistémica de la zona rural de Suba. -Asignar recursos económicos para realizar mantenimiento de los vallados de la zona rural, puesto que son un determinante ambiental superior.</p>		
<p>Impacto ambiental generado debido a la construcción ilegal y la falta de control por parte de las entidades correspondientes; que está afectando los espacios verdes y cuerpos de agua de la zona rural</p>	<p>1- Aumento construcción en la localidad 2- Poco mantenimiento de acueductos y alcantarillados 3- No cumplimiento 4- Corrupción 5- Antigüedad en sanitarios 6- accidentes, congestión vehicular 7- Falta presencia de todas las entidades y charlas de capacitación para la comunidad con el fin de tomar conciencia 8- Conflicto de intereses de algunas comunidades de posesión 7- Falta de presencia institucional, así como presencia de habitabilidad de calle 8- falta de incentivos a las partes privadas y la falta de intervenciones conjuntas</p>	<p>2. Asignar presupuesto para realizar acciones de prevención y control de los arroyos clandestinos -Asignar presupuesto para realizar el mantenimiento de las zonas de cuerpos de agua y espacios verdes dentro de la zona rural de Suba. -Asignar presupuesto para implementar sistemas de saneamiento básico que no contaminen el agua, por ejemplo: sanitarios secos, entre otros. -Asignar presupuesto para implementar el programa de basura cero en la zona rural de Suba. - Crear el observatorio de ordenamiento territorial alrededor del agua en la localidad de Suba, con enfoque diferencial rural. Art.104 de la ley</p>	<p>Acueductos veredales y saneamiento básico / Hábitat</p>	

		1757 de 2015. -Se realizará seguimiento semanal a la gestión pública de los servidores y contratistas asignados a atender la problemática de la ruralidad de Suba.		
Desconocimiento de herramientas digitales así mismo, carencia de recursos para capacitar a la población de adultos de la zona rural, carencia de oferta de cursos, falta de programas de Excel y ofimática, para personas con discapacidad en la ruralidad.	Falta de oportunidad en capacitación digital. Desconocimiento del aprendizaje para personas con discapacidad.	3. Asignar recursos y adelantar alianzas interinstitucionales para la realización de procesos de formación formal para el trabajo y capacitación en competencias digitales (ofimática, publicidad digital, educación virtual, entre otros) dirigido a toda la población rural en su diversidad, lo anterior, debe tener en cuenta la importancia del enfoque diferencial rural. Una vez sea creado el centro tecnológico se deben articular los programas de capacitación TIC para que se realicen dentro del mismo.	Conectividad y redes de comunicación / Gestión pública	
Mal estado del mobiliario tecnológico que afecta directamente la calidad de la educación de los estudiantes en la zona rural	Falta de mantenimiento, falta de gestión y programas de mantenimiento	3. Dotar la infraestructura con equipamiento adecuado para fortalecer la conectividad de internet, de este modo, potencializar nuevas tecnologías de telecomunicaciones para la ruralidad y	Conectividad y redes de comunicación / Gestión pública	

		que tenga enfoque diferencial rural. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la conectividad y redes de comunicación de la zona rural, con el fin de garantizar el acceso permanente a internet de la población.		
Falta de conectividad a internet y de espacios gratuitos para el acceso a las TIC's.	Desconocimiento de las necesidades, falta de interés, falta de espacios para convocar a la comunidad. Difícil acceso	3. Asignación de recursos para la creación de un centro de Tecnología gratuito para toda la población de la zona rural de Suba, priorizando una infraestructura física existente en la zona rural y que se pueda adecuar para el óptimo desarrollo del centro tecnológico según los diagnósticos de la administración pertinente en términos de conectividad y redes de comunicación. Lo anterior, debe tener en cuenta la importancia del enfoque diferencial rural.	Conectividad y redes de comunicación / Gestión pública	

En el ejercicio de priorización de las mesas de trabajo, los anteriores conceptos de gasto quedaron priorizados del más prioritario al menos en el siguiente orden (cuando los conceptos de gasto obtuvieron la misma cantidad de votos, se dejaron en la misma posición):

1. Asistencia técnica agropecuaria y ambiental.
2. Acueductos veredales y saneamiento básico.
3. Conectividad y redes de comunicación.

CONCEPTOS DE GASTO QUE INGRESAN DE MANERA DIRECTA AL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Los siguientes conceptos de gasto, cuya naturaleza específica depende de las orientaciones de la administración distrital, ingresarán de manera directa como parte de las metas del Plan de Desarrollo Local, por lo cual no requieren ser discutidos en las jornadas de los Encuentros Ciudadanos porque ya están garantizados. Dichos conceptos son:

- Menos pobreza/Apoyo económico para personas mayor - tipo C.
- Menos pobreza/Transferencias monetarias condicionadas para jóvenes.
- Menos pobreza/Transferencias ordinarias.
- Gobernanza Pública/Inspección, vigilancia y control.
- Gobernanza Pública/Infraestructura local (sedes Alcaldía Local).
- Gobernanza Pública/Fortalecimiento institucional.
- Desarrollo para el presente y el futuro/Apoyo para educación superior.

6. PRINCIPALES LOGROS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN

Una vez realizados las 24 mesas temáticas programados del 6 de abril hasta el 11 de mayo consignamos como logros los siguientes:

- ✓ El CPL diseño la metodología con base en la prueba realizada en tres pre-encuentros, de manera tal que pudo probar su eficiencia empleando encuestas, encuentros presenciales y virtuales.
- ✓ El cronograma propuesto por el CPL fue diseñado pensando en los tiempos de la ciudadanía, en días y horas por fuera de los horarios laborales para facilitar la asistencia de la ciudadanía. Asimismo, decidió los sitios en que se llevarían a cabo los encuentros bajo la perspectiva de cubrir el territorio
- ✓ Aplicando el enfoque diferencial se realizaron encuentros poblacionales que, en lo étnico, contaron con una excelente respuesta de participación de la comunidad indígena y NARP. De igual forma, es notoria la participación de la diversidad etaria.
- ✓ En cada encuentro la comunidad fue informada con un diagnóstico base que contribuyó a la toma de decisiones en relación con la problemática.
- ✓ Se reconoce la cualificación de la ciudadanía participante en los encuentros.
- ✓ Se garantizó a la ciudadanía la posibilidad de corroborar que sus propuestas se consignaran con la mayor exactitud al ser leídas y aprobadas.
- ✓ EL CPL estuvo presente en todos los encuentros ciudadanos.
- ✓ De parte de la administración se resalta la articulación con el sector educativo que permitió desarrollar la mayoría de los encuentros en espacios propicios para la realización de la metodología propuesta.
- ✓ La administración dispuso para los Encuentros Ciudadanos el talento humano que asumió, tal como se concertó con el CPL, las relatorías, la presentación del diagnóstico, la atención de facilitadores(as) conocedores de las temáticas a tratar.
- ✓ Se logró realizar dos encuentros virtuales, adaptando la metodología diseñada a la virtualidad.

Respecto a las mesas de trabajo realizadas se señalan los siguientes logros:

- ✓ La metodología concertada entre el CPL y la Alcaldía Local de Suba, que permitía visibilizar los acuerdos agrupados más allá del resultado de la síntesis, permitió que la ciudadanía contara con los aportes de las mesas temáticas en un único instrumento de compilación, análisis y agrupación. Esto facilitó la discusión en

mesas de trabajo y la generación de nuevos conceptos de gasto soportados en los aportes de las mesas temáticas.

- ✓ La participación activa del CPL en las mesas de trabajo con voz y voto permitió que hubiese pluralidad de voces y representación de los diferentes sectores que conforman al CPL en las mesas de trabajo.

7. DIFICULTADES

Participación ciudadana preparada

Participar en la definición de la inversión de los recursos de los siguientes cuatro años, tanto en lo Distrital como en lo local, presupone un conocimiento previo de la ciudadanía a cerca de las problemáticas que se aspiran a resolver tanto a corto como mediano y largo plazo, ya sea en el distrito capital o en el territorio local. Lo anterior implica, en el último semestre del último año de la administración correspondiente, contar con una fase preparatoria de lo que será en el siguiente año la participación de la ciudadanía en la elaboración del Plan del desarrollo Distrital y Local; conocer del estado del arte, diagnósticos que den cuenta del de cada área, temática, derecho y los avances logrados durante el periodo administrativo para participar en los Encuentros ciudadanos (EC).

La ciudadanía en general, las instancias y formas organizativas, previamente, deben conocer las normas que rigen este momento de la participación ciudadana y saber de la relación entre el programa de gobierno y Plan de Desarrollo Distrital; Plan de desarrollo Distrital y Plan de desarrollo Local; autoridades de la planeación participativa roles y funciones de cada una; alcances y limitaciones de las competencias locales, temas que no se pueden tratar en un tiempo de escasos días o sobre la marcha.

La planeación participativa exige una cualificación permanente de la ciudadanía y aún mayor para las delegaciones que otorga, que a su vez requieren garantías para el ejercicio de una representación legítima de ser delegados (as) de mesa, lo cual implica una relación continua de ida y vuelta con sus representados(as). Sin embargo, se resalta la composición diversa, los criterios de paridad, y capacidad de convocatoria de quienes integran los CPL cuando provienen de delegaciones de instancias.

Los tiempos de elección de CPL, de CTPD; elaboración y aprobación del PDD y del PDL, son cortos, traslapados, con poco énfasis en la visión territorial, ocurren en momentos en que los y las alcaldes locales no están posicionados, son encargados (as), lo cual genera en la ciudadanía poca confianza en la incidencia efectiva de sus propuestas, más cuando en el primer momento planeado, aún no se conoce cómo queda el PDD, sombilla sobre la cual se erige el PDL.

Medios de comunicación

Durante un tiempo previo a la realización de los EC y durante ésta se hace necesario realizar campañas pedagógicas que ofrezcan la mayor difusión posible para que la ciudadanía conozca el impacto que tendrá en sus vidas el Plan de desarrollo Distrital y participe de manera informada y consciente, con perspectiva territorial en los EC tanto del PDD como en el PDL. El despliegue publicitario de los EC debe ser más amplio a nivel de ciudad, empleando diversos medios de comunicación.

Ahora bien, identificar las lecciones aprendidas en el proceso de los EC presupone el análisis del proceso desde dos miradas: sociedad civil – institucionalidad y su articulación, así como la elaboración de mecanismos que permitan y recojan la información pertinente para elaborar análisis e informes en función del mejoramiento del proceso en mención y transferir sus resultados tanto al sector público como a la ciudadanía en general con énfasis en quienes participan.

Insumos de información pedagógicos y oportunos

Uno de los mayores desafíos en el desarrollo de los encuentros ciudadanos fue contar con los insumos responsabilidad del nivel distrital dentro de los tiempos establecidos por la circular y con características que facilitarían la participación ciudadana. La presentación de diagnósticos locales mediante un Power BI por parte de la SDP, representó una dificultad para la ciudadanía y la Alcaldía Local, pues su difícil lectura impidió que fuese una herramienta de consulta permanente y pedagógica. Esto supuso, un reto adicional para el equipo de la Alcaldía Local, quien dentro de los cortos tiempos de la circular tuvo que copilar información que se esperará estuviera en los insumos a cargo de la SDP. Esto a su vez, representará un desafío para las siguientes etapas de construcción del PDL. En este sentido, es necesario que desde el nivel distrital se avance en la consolidación de información técnica de manera pedagógica para la ciudadanía, que permita mejorar la planeación participativa.

8. LECCIONES APRENDIDAS

Los Encuentros Ciudadanos son una herramienta valiosa para la participación ciudadana y la toma de decisiones colaborativa. A través de estos encuentros, los ciudadanos lograron expresar sus ideas, preocupaciones y necesidades, y trabajar con las autoridades para encontrar soluciones a los problemas que les afectan.

A partir de la experiencia de diversos Encuentros Ciudadanos, se han identificado algunas lecciones aprendidas que pueden ser útiles para la organización y realización de futuros eventos:

1. Comunicación

Valorando la comunicación de los encuentros, se identifica que positivamente se articuló el trabajo en conjunto con el Consejo de Planeación Local, quienes a su vez convocaron a sus consejeros locales desde cada uno de los sectores, igualmente la Alcaldía Local de Suba elaboró algunas piezas gráficas para publicar en las redes y la página web de la entidad y en SUBALAB se desarrolló un micrositio para orientar a la ciudadanía frente a este ejercicio democrático.

Como oportunidad de mejora se reconoce la necesidad de utilizar otros medios de comunicación, para lograr que un mayor número de participantes asistan a los encuentros. Entre dichos medios, están los medios comunitarios, los cuales hubieran sido claves para promover la asistencia, igualmente la ubicación de material publicitario como posters en sectores estratégicos de participación ciudadana y desarrollar una estrategia de comunicación y divulgación para alcanzar a un mayor público objetivo y así lograr una mayor participación en cada convocatoria. La estrategia consiste en:

- **Crear contenido previo a los encuentros:** explicar claramente qué son los "Encuentros ciudadanos" a través de diferentes canales de la ALS, como redes sociales, medios de comunicación locales, plataformas digitales, espacios públicos y eventos presenciales.
- **Segmentar la comunicación:** adaptar los mensajes y el contenido a las características de cada sector de la comunidad para hacerlos más relevantes y atractivos.
- **Implementar una estrategia de seguimiento:** mantener una comunicación constante antes y después del evento para mantener el interés, compromiso y fomentar la retroalimentación de los participantes sobre los Encuentros Ciudadanos para que puedan ser mejorados en el futuro.
- **Validar con los líderes comunitarios:** asegurarse de que el horario y lugar de los encuentros se adapten mejor a cada sector.
- **Crear formularios de inscripción previos:** permitir monitorear el número de asistentes anticipadamente.
- **Recoger testimonios de los participantes:** documentar lo que se ha construido durante el encuentro y realizar una encuesta de evaluación del proceso, para obtener retroalimentación.

2. Participación

Con relación a la participación de la ciudadanía se resalta la diversidad de grupos poblacionales y sectores sociales que asistieron a los Encuentros Ciudadanos, quienes lograron identificar problemáticas diferentes asociadas a cada uno de los grupos de interés, y promover alternativas de solución consecuentes con las necesidades propias de dichos grupos y especialmente de los territorios.

Igualmente, se destaca el liderazgo que algunos de los asistentes tuvieron para incentivar en los demás la adecuada identificación de problemáticas de los sectores convocados y les dieron un valor agregado a los encuentros como el caso de los encuentros LGBTIQ+, Educación y Seguridad. Este aspecto fue clave para que no se dejaran de lado necesidades o dificultades presentes en los territorios de la localidad.

Como oportunidad de mejora se identificó que el número de asistentes a modo general fue escaso, esto pudo deberse a factores de comunicación y convocatoria, que sí bien la participación de sectores específicos impactó en la identificación de problemáticas, por otro lado, sesgó la participación en cada una de las temáticas vinculadas. Otro factor que pudo afectar la asistencia durante los Encuentros Ciudadanos se relaciona el horario y los lugares establecidos, por ejemplo, no se tuvo en cuenta un espacio tan concurrido como la Casa de la Participación, el cual hubiera sido estratégico para considerarlo como lugar de encuentro.

3. Metodología

De la metodología utilizada durante los Encuentros Ciudadanos se resalta el uso de diferentes instrumentos para recopilar de mejor manera las problemáticas, la logística y organización favorecieron la participación de los asistentes. Con las recomendaciones hechas, se elaboró el lienzo que permitió consolidar de mejor manera los insumos de la ciudadanía, igualmente la elaboración y presentación de los Diagnósticos sectoriales sirvieron como una puerta de entrada para que la participación estuviera bien focalizada.

De la metodología se resalta la articulación con el Consejo de Planeación Local, quienes asumieron el rol de veedores y promotores y la organización por mesas temáticas que permitió profundizar en problemáticas asociadas a dichos temas.

Como oportunidades de mejora se identifica la necesidad de utilizar medios digitales, se puede utilizar la tecnología para mejorar la participación en los Encuentros Ciudadanos, por ejemplo, a través de plataformas en línea o herramientas de votación electrónica que dinamizaran la recopilación de problemáticas insitu, además, de contar con un mecanismo de seguimiento para que los asistentes, no solo participen en la temática de su interés, sino también en las otras temáticas. También, facilitar un espacio donde aquellas personas que quisieran identificar una problemática lo hicieran por medio del mecanismo virtual o con un formato innovador como por ejemplo "Chatico", esto especialmente aquellos que contaban con dificultades de lecto escritura.

4. Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta la participación de los encuentros ciudadanos se considera importante:

1. Articular no solo con los Consejos de Planeación Local, porque si bien esta instancia promueve la participación de la localidad, un sector importante de la ciudadanía que no está vinculada a ninguno de los consejos locales queda relegada solo a su representación.
2. Generar un mecanismo de seguimiento sobre la participación con incidencia de todos los asistentes en todas las temáticas o por lo menos en un cierto número considerable para la identificación de problemáticas locales.
3. Implementar un mecanismo de participación digital, en el cual también puedan participar personas mayores, con discapacidad o con movilidad reducida y que por sus condiciones de salud u ocupación no puedan asistir a los encuentros ciudadanos.

4. Hacer uso de mecanismos innovadores para consolidar mejor las alternativas de solución, las cuales resultan ser las líneas de inversión, y regularmente la ciudadanía redonda por su falta de habilidades de pensamiento creativo en dar soluciones comunes o que siempre se desarrollan en la localidad sin que ello agregue un verdadero valor a la solución de dichas problemáticas.
5. Utilizar formatos innovadores: además de las tradicionales mesas de discusión, se pueden utilizar otros formatos innovadores para los Encuentros Ciudadanos, como los talleres, los debates y las simulaciones.
6. Promover la convocatoria y comunicación de los encuentros en diferentes escenarios, apoyándose de medios comunitarios alternativos, junto con la articulación entre entidades de diferentes sectores las cuales tienen población o usuarios activos quienes podrían participar de los encuentros.
7. Es necesario realizar una explicación a fondo de los lienzos, su interacción y elaboración pensando sobre todo en la ciudadanía como el adulto mayor, esta población debe tener claro que es lo que se va a poner allí, ya que son parte fundamental del ejercicio.
8. La queja más recurrente por parte de la ciudadanía fue la estructuración del Plan de Desarrollo Distrital, argumentando qué era algo confusa y algunos grupos poblacionales se vieron excluidos como el caso de los grupos LGBTQ+.

Además de estas recomendaciones específicas, es importante tener en cuenta las características determinadas de la población de la localidad de Suba a la hora de diseñar, implementar y llevar a cabo los Encuentros Ciudadanos, hay que considerar la importancia de la diversidad y multiculturalidad de la población, la presencia en zonas rurales, la accesibilidad y vulnerabilidad principalmente teniendo en cuenta la alta densidad de población.

9. REFERENCIAS

Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – Secretaría Distrital de la Mujer (2023). Diagnósticos locales Suba. Consultado en: <https://omeg.sdmujer.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/13?Itemid=367>

Observatorio Desarrollo Económico – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (2019) La localidad de Suba concentró la mayor población, con más de 1,2 millones de personas. Consultado en: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/mercado-laboral-general/la-localidad-de-suba-concentro-la-mayor-poblacion-con-mas-de-12-millones-de>

Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de Suba (2021). Plan Ambiental de Suba 2021 -2024. Consultado en: <http://www.suba.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-ambiental-local-2021-2024>

Secretaría Distrital de Integración Social (2023) Diagnostico local Suba. Consultado en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2024/Entidad/localidades/04062024-11-Suba-Diagnostico-2023.pdf.

Secretaría Distrital de Planeación (2024) Diagnóstico de ciudad con variables territorializadas por localidad. Consultado en: <https://lookerstudio.google.com/s/rxktiYlplmo>

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (2023) Análisis de datos SIEDCO. Consultado en: <https://analitica.scj.gov.co/analytics/saw.dll?Portal>